

EVALUACION DE LAS POLITICAS DE BIENESTAR SOCIAL ESCOLAR
EN LOS JOVENES SOBRESALIENTES DE LA FUNDACION HUMBOLDT
DEL CLUB ROTARIO DE BARRANQUILLA

MARINA ESCORCIA ESCORCIA

NIBIA PANTALEON ARQUEZ

DUBYS VALLEJO GOMEZ

Trabajo de Grado presentado como
requisito parcial para optar al
título de Trabajadora Social.

ASESORA : YOMAIRA FRAIJA
Trabajadora Social

BARRANQUILLA

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1989

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla, 1989

DEDICATORIA

Esto ha sido sacrificio exitoso de la comprensión, afecto y unión de una familia que a base de esfuerzos y sacrificios siempre supo apoyarme. Gracias a ellos..... a mi familia.

Marina

DEDICATORIA

A mis padres SEGUNDO PANTALEON y MARIA ARQUEZ, por sus grandes sacrificios para alcanzar la meta deseada.

A alguien muy importante que ocupa un lugar en mi corazón, por el apoyo y ayuda que me prestó en todo momento.

A mis hermanos y amigos que siempre soñaron con ver coronado mis estudios.

A todos ellos, un profundo sentimiento de amor y gratitud.

Nibia

DEDICATORIA

Dedico este triunfo a mis padres,
hermanos y a una persona especial
sin cuyos esfuerzo no hubiese
podido llegar a la culminación
satisfactoria de mi carrera.

Dubys

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan sus agradecimientos así:

- A MARIETA MORAD DE MOTTA, dra., Directora Fundación Humboldt.
- A LIBARDO VARGAS, profesor.
- A PRACTICANTES DE TRABAJO SOCIAL en la Institución, quienes con su colaboración y atenciones, facilitaron la materialización de nuestra Tesis.
- A YOMAIRA FRAIJA, Asesora, por su permanente interés y sus aportes para el desarrollo e interpretación de los resultados.

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCION

1. POLITICAS SOCIALES EN EDUCACION ESPECIAL

1.1 CONCEPTO DE POLITICA Y POLITICA DE BIENESTAR

1.2 POLITICAS EN EL SECTOR EDUCATIVO

1.3 POLITICAS DE BIENESTAR EN EDUCACION ESPECIAL

2. EDUCACION ESPECIAL EN COLOMBIA

2.1 CONCEPTO DE EDUCACION ESPECIAL

2.2 EVOLUCION HISTORICA DE LA EDUCACION ESPECIAL EN COLOMBIA.

2.3 OBJETIVOS DE LA EDUCACION ESPECIAL

2.4 POLITICAS DE LA EDUCACION ESPECIAL

2.5 POLITICAS QUE ORIENTA LA EDUCACION ESPECIAL

2.6 TIPOS DE EDUCACION ESPECIAL EN COLOMBIA

2.7 ANALISIS DE LAS POLITICAS DE EDUCACION ESPECIAL EN COLOMBIA

3. FUNDACION HUMBOLDT EN BARRANQUILLA

3.1 RESEÑA HISTORICA

3.2 POLITICAS DE BIENESTAR EN LA FUNDACION HUMBOLDT

3.3 ASPECTO ORGANIZACIONAL

3.4 ASPECTO ACADEMICO DE LA FUNDACION HUMBOLT

3.5 CARACTERISTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

3.6 ASPECTO ECONOMICO

4. POLITICAS DE BIENESTAR EN LA FUNDACION HUMBOLT

4.1 EVALUACION Y ANALISIS DE LAS POLITICAS EXISTENTES

EN LA FUNDACION HUMBOLT

4.2 SINTESIS DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR DESARROLLADOS

EN LA FUNDACION HUMBOLT

4.3 INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EDUCACION ESPECIAL

5. CONCLUSIONES

6. RECOMENDACIONES

GLOSARIO

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

En este trabajo investigativo, el análisis de la disciplina del Trabajo Social en lo que respecta a la Evaluación de las Políticas de Bienestar Social Escolar en los Jóvenes Sobresaliente de la Fundación Humboldt, del Club Rotario Barranquilla, parte de una acción conjunta planificada, participativa, que revierte a las necesidades de la comunidad educativa, donde sus programas se basan en objetivos y políticas correspondientes a una práctica social, cuya tendencia es proyectarse a la comunidad.

El accionar del profesional de esta disciplina, no puede quedar en la mera evaluación de políticas de Bienestar, sino que ésta debe estar vinculada a la formulación investigativa y a la proyección permanente de los principios sociales que regulan a la Fundación Humboldt, es por eso que en esta tesis: hemos querido plantear la intervención de Trabajo Social en los niveles micro-actuación y macro-actuación que en coordinación con sus respectivos programas reflejan la viabilización de la cobertura y de los servicios ofrecidos a la comunidad de la Fundación.

El presente trabajo se esquematiza en cuatro capítulos, que a continuación esbozamos:

El primero hace referencia a las políticas sociales en Educación Especial, donde se enmarca desde la visión general de las políticas para luego referirse a las políticas educativas y finalizar en la educación especial en la Fundación Humboldt.

Con el segundo capítulo esbozamos la evolución histórica de la educación especial en Colombia destacando sus objetivos, políticas y principios que orienta este tipo de educación.

Para destacar en el tercer capítulo todo lo concerniente a la Fundación Humboldt, especialmente relevantes que caracterizan este tipo de educación.

En el cuarto capítulo se detalla las políticas de Bienestar que fundamentan los diferentes programas, y partiendo de un análisis se evalúan para la posterior implementación y restructuración de los mismos. Destacando por ende la intervención de Trabajo Social en la materialización de las políticas de Bienestar.

Se finaliza con las conclusiones y recomendaciones.

1. POLITICAS SOCIALES EN EDUCACION ESPECIAL

1.1 CONCEPTO DE POLITICA Y POLITICA DE BIENESTAR

Una concepción tradicional de la política social la ubica como instrumento de índole eminentemente redistributiva de los ingresos. El rasgo principal de la política social consistiría así en su función compensadora de las desigualdades sociales en particular, de las desigualdades que son generadas por el desenvolvimiento de la economía capitalista. La política social sería la portadora y la realizadora de la justicia social. A través de la política social el Estado desarrollaría una actividad tendiente a armonizar las relaciones entre las clases sociales, y sobre todo a mejorar la posición relativa de ingresos de los asalariados.

La política social define un ámbito de relacionamiento entre las clases y fracciones dominantes y las clases dominadas, a través del Estado, ese ámbito de relacionamiento mediado por el Estado, consiste en la reproducción de las contradicciones básicas que dinamizan la sociedad.

"La política social guarda la más íntima relación con la política económica, puesto que la solución de los problemas sociales es factible solamente en base al potencial material del que dispone la sociedad en un momento dado. Son los resortes económicos y tecno-económicos que sirven para resolver muchos de esos problemas (satisfacción de las demandas materiales, mejora de las condiciones de trabajo y superación de las diferentes socio-clasistas). Al propio tiempo, el cumplimiento de las tareas planteadas por la política económica, sobre todo de la tarea actual más importante, que es la de elevar la eficacia de la producción y la calidad del producto, depende en su gran medida, a factores sociales, a saber: el grado de actividad laboral, de instrucción general y capacitación profesional, de disciplina y responsabilidad de los trabajadores."¹

La política social responde a unas concretas y prolongadas demandas de la clase popular. De ahí que el Estado busque mecanismos para disminuir las tensiones sociales, para mejorar su nivel de vida, para crear frentes menos conflictivos, logrando una mejor estabilidad tanto económica como social.

Y es por esta la razón de ser de las políticas de Bienestar que son utilizadas para desarrollar acciones tendientes a satisfacer las necesidades del menor, la familia, vivienda, salud, educación, etc.

¹VOLKOV, Yuri. La política social del PCUS. Socialismo. Teoría y práctica. No. 4. Abril, 1977. p. 31.

Con lo anterior queremos significar que el bienestar es un imperativo, una necesidad de los grupos humanos; está arraigado en los orígenes mismos del hombre y constituye un papel importante en el proceso de la antroposociogénesis.

El proceso evolutivo del hombre habla al mismo tiempo que de su desarrollo bio-morfológico o antropomórfico de las luchas sociales liberadas por éste para alcanzar su bienestar. La polémica de la sociedad moderna, no es otra, que la manera de encarar el bienestar de sus integrantes.

"Lograr el bienestar colectivo debe ser finalidad última de todo proceso de desarrollo. De ahí que, aquellos países que cuentan con una base material importante y un elevado desarrollo de las fuerzas productivas, pero que el fruto de la producción social no contribuye al bienestar general de la población, no pueden denominarse, en propiedad, países desarrollados, por el contrario países atrasados y dependientes, si por tal condición entendemos"... la incapacidad de autodeterminación por la falta de medios para utilizar libremente recursos que hagan posibles crear situaciones de bienestar colectivo (regional o Nacional).²

En la medida que el hombre alcanza grados superiores para la realiza

²La dependencia de Venezuela. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1975. vol. 1. p. 17.

ción de sus facultades y posibilidades en esa medida se está haciendo más libre, más independiente, en consecuencia, más feliz. Felicidad que se plasma en un nivel determinado de satisfacción de sus necesidades. Según sean éstas de carácter estrictamente biológico o fisiológico estaremos frente a una situación específica de bienestar material. Ahora bien, si junto a éstas, también se satisfacen las necesidades engendradas en el seno mismo de la sociedad, es decir, las necesidades sociales, el grado de bienestar material y espiritual, lo que caracteriza el modo de vida de un pueblo,

Con argumentada razón planteó J.D. Bernal, refiriéndose al bienestar del ser humano en condiciones mínimas requeridas para una existencia digna que "El buen ambiente biológico y el buen ambiente social para los seres humanos no se pueden obtener a retazos... la única manera de asegurar un buen ambiente consiste en establecer un mecanismo productivo y distributivo bien organizado. Un buen ambiente biológico se logra mediante el trabajo humano, con la ayuda de los conocimientos proporcionados por la ciencia y de las fuerzas proporcionadas por la maquinaria. Las condiciones de trabajo constituyen el rasgo esencial del ambiente social...".³

³BERNAL, J.D. La libertad de la necesidad. México: Universidad Autónoma de México, 1968. p. 25.

1.2 POLITICAS EN EL SECTOR EDUCATIVO

La realización de políticas educativas supone una transformación en las orientaciones y organizaciones de la actual estructura básica y sus relaciones con otros niveles del sector educativo. El sistema escolar debe dar cabida a los nuevos enfoques y modalidades de la educación no formal.

Por ello se creó un Sistema Nacional de Educación Básica que integre los distintos niveles y modalidades para la formación del niño, joven y adultos. Entendiendo por nivel: La posición educativa que logra alcanzar una persona a través de conocimientos adquiridos. Estos niveles son: Nivel pre-escolar, nivel primario, nivel secundario y nivel superior. Entendiendo por modalidad: el tipo de educación en que se especializa un individuo, entre estas modalidades tenemos: Bachillerato clásico, académico, industrial, comercial, etc. Estará constituido por dos subsistemas fundamentales: Educación Básica Formal para niños en edad escolar y Educación Básica Popular continuada para jóvenes y adultos excluidos de la escuela. Los dos estarán orientados por objetivos globales similares, otorgarán certificaciones equivalentes que permitirán transferencias mutuas, adaptadas a las necesidades, actividades, edad y condición de los designatarios. No obstante los dos subsistemas a los que están dirigidos en la metodología, los medios y los recursos utilizados. En lo esencial la estrategia y acciones del primero de estos subsistemas se basa en la universalización y adecuación del Sistema de Educación Básica Prima

Para atender la demanda escolar en las áreas marginales de los grandes centros urbanos, se adelantarán estrategias de emergencia y se establecen los siguientes medios:

La expansión de experiencias colombianas de Educación Básica Primaria autogestionada que hayan aprobado efectividad y sean sometidos a un proceso de evaluación por parte de las autoridades educativas. De manera iniciativa merecen ser citadas las experiencias de la organización de niños trabajadores del barrio La Victoria en Bogotá y la experiencia de CAFAM. Para aplicar estas experiencias se debe crear las escuelas primarias vecinales gestionadas por la comunidad y con recursos provenientes de la Nación, el departamento y el municipio.

- Extensión de la Educación Especial

Tiene como objetivo superar la exclusión y la marginalidad escolar de los jóvenes y adultos con limitaciones y déficit psicológicos, físicos y con manifestaciones especiales como infradotados, superdotados y de privación sociocultural, incorporándolos al sistema escolar especial, regular o a las modalidades de Educación Básica Popular continuada. Estas últimas, gracias a la diversidad y flexibilidad que las caracteriza se adaptarán a las demandas de la población implicadas y se verán fortalecidos por un cambio en la formación y capacitación de docentes para esta área. Con ellos se logrará reducir la creación de Centros de Educación Especial.

- Universalización de la Escuela Básica de las Comunidades Indígenas

La ampliación de cobertura en poblaciones indígenas, se cumple mediante el impulso de programas y experiencias desarrolladas por las propias organizaciones indígenas, teniendo en cuenta las particularidades y la autonomía de cada grupo étnico. Además de los objetivos descritos para el programa, se busca preservar y acrecentar el acervo cultural de las comunidades respetando su iniciativa en el diseño y ejecución de los programas educativos.

La formación de profesores y la elaboración de textos bilingües, así como la infraestructura educativa y comunitaria se tienen como los principales instrumentos para incorporar a la escuela a todos los niños indígenas entre los seis y 14 años.

- Mejoramiento Cualitativo de la Educación Básica Secundaria

Deben crearse las condiciones que permitan, en el mediano plazo, a partir de 1990 atender la expansión de la educación secundaria necesaria para atender las demandas adicionales que generará el incremento de los egresados de la básica primaria, como consecuencia de promoción automática.

Entre las acciones orientadas a mejorar la calidad de la básica secundaria deben tener prioridad las siguientes:

- Avanzar en la adecuación y experimentación del nuevo currículo de secundaria, buscando generar la iniciativa regional y local en este proceso.
- Mejoramiento de la infraestructura de laboratorios y de otros medios pedagógicos, haciendo uso de recursos externos en contratación y de convenios con el SENA.
- SUBPROGRAMA DE EDUCACION BASICA POPULAR PERMANENTES DE JOVENES Y ADULTOS EXCLUIDOS DE LA ESCUELA

Dentro de los objetivos de la acción educativo-cultural, para la población de jóvenes y adultos, se establecen como meta central, desarrollar un subsistema nacional de educación de adultos y jóvenes que integre y coordine los planes de alfabetización, post-alfabetización y los programas de educación básica para adultos que están fuera del sistema escolar.

El contenido, los calendarios y la metodología estarán adecuados a las condiciones sociales, culturales y la de sus usuarios, y además para permitir un sistema permanente de equivalencias y transferencias con las otras modalidades de la educación básica primaria formal. Por lo tanto se incluyen diversas posibilidades programáticas que integren al componente común y esencial de la Educación Básica Primaria las siguientes opciones:

- Alfabetización y post-alfabetización
- Formación social básica comunitaria en las áreas de: Salud, nutrición, vivienda, aprovisionamiento de bienes básicos, atención al hogar, socialización de la infancia, participación democrática, de rechos humanos, educación ecológica y recreación.
- Formación para el trabajo productivo
- Formación para el desarrollo cultural comunitario.

Ejecución de programa.- Los mecanismos fundamentales para la ejecución de este subprograma son: La ampliación y mejoramiento de los centros vecinales autogestionados de educación básica popular.

Estos últimos constituyen una alternativa para atender la población urbana carente de infraestructura escolar apropiada, y por lo tanto harán uso de los recursos físicos existentes en los centros de desarrollo vecinal, los salones comunales, la Iglesia o cualquier otro recurso cívico-comunal.

La administración de estos Centros se hará a través de las Juntas de Acción Comunal o de otros organismos de Asociación Comunitaria. Con recursos provenientes de la Nación, el departamento o el municipio se entrega a cada Centro: Un auxilio financiero; los recursos y asesoría pedagógica necesaria y la capacitación de los promotores.

Debe respetarse la iniciativa comunitaria y la autonomía de las organizaciones que promueven la educación popular autogestionada. Para

ello se deben adoptar y expandir experiencias de educación básica popular existentes y que hallan logrado cierto nivel de inserción comunitaria y validez académica.

El M.E.N. y las autoridades educativas regionales convocarán, evaluarán y ajustarán el desarrollo de estas experiencias en asocio con los gestores de los mismos. La flexibilidad y la amplia cobertura de la educación popular continuada impone el uso masivo de medios como la televisión, radio y la prensa.

- SUBPROGRAMA DE EXTENSION DE LA EDUCACION PRE-ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE SOCIALIZACION

Este Subprograma está dirigido a ampliar los servicios de educación infantil y mejorar los factores que intervienen en la educación infantil y mejorar los factores que intervienen en la socialización de los niños que habitan en las zonas de pobreza extrema con el propósito de lograr un mayor desarrollo de su inteligencia, su personalidad y sus conductas sociales.

Para la realización de este propósito se recurrirá a las siguientes estrategias institucionales:

- Creación de las casas vecinales autogestionadas de educación infantil.

- El modelo de organización de estas casas vecinales parte de la constitución de un grupo asociativo de madres o vecinos que se encargarán de la gestión administrativa y el estado a su vez ofrece con recursos de la Nación, el departamento o el municipio un aporte anual para el pago de los educadores contratados por la misma comunidad; la dotación de material didáctico y demás recursos educativos; la capacitación de los educadores y un suplemento alimenticio para los niños.

- La prestación de este servicio educativo para los niños que asisten a los hogares de bienestar infantil. Tal como lo establece el programa de mejoramiento del hogar, el ICBF asume el albergue, la atención diurna, la alimentación y en general la atención primaria al infante propiamente dicho, así como los programas de estimulación temprana, a las actuales condiciones de los hogares de bienestar infantil que participan en este subprograma se deben agregar: La presencia del Ministerio de Educación en la definición de programas educativos y el control pedagógico; un programa de capacitación de "las madres cuidadoras", con el concurso del servicio social universitario de las Facultades de Educación, el diseño y producción de materiales apropiados.

- Apertura progresiva del nivel pre-escolar en las escuelas públicas oficiales, tal como se viene haciendo en algunas ciudades del país para coadyugar en la realización de este subprograma el servicio social de los bachilleres será utilizados a través de los "proyectos institucionales y de servicio comunitario" reglamentados por el Minis

terio de Educación y reproduciendo entre otras experiencias la de "los hogares de solidaridad" del barrio La Gaitana (Suba), y los jardines comunitarios del Departamento Administrativo de Seguridad Social del Distrito.

Acción complementaria: Como una acción complementaria para el mejoramiento de los ambientes de socialización de los niños excluidos del pre-escolar, los Programas de PEFADI Programa de Educación Familiar para el Desarrollo Infantil y supervivir plan nacional para la supervivencia y desarrollo de la infancia hoy asumidos por el Ministerio de Educación Nacional, y por el Ministerio de Salud, deben estar integrados a la actividad de las diferentes modalidades de Educación Infantil, especialmente si se tiene en cuenta que la formación del niño debe acompañarse por programas de educación familiar no formal que contribuya al desarrollo del niño que oscilen entre uno a cinco años.

- SUBPROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

Se busca la redefinición de las relaciones de la organización escolar con la comunidad. Las escuelas y colegios, los Centros y hogares vecinales autogestionados de educación popular se convertirán progresivamente en espacios abiertos a la expresión, participación y recuperación de las más variadas formas de la cultura popular de la localidad, la región y la Nación. Se constituyen en proyecto social, cultural y en escenario abierto para el ejercicio de la democracia local. Los padres de familia, los docentes, los estudiantes, la acción comunal,

los organismos gubernamentales, los profesionales y otras organizaciones sociales asumirán un papel activo en el gobierno escolar.

El gobierno ha esbozado una serie de políticas sociales que comprometen la participación responsable y efectiva de todos los colombianos. Es por ello que se plantean las siguientes:

- A nivel de Educación Básica Primaria.- La política Nacional apunta a fortalecer acciones y programas que permitan extender el nivel de educación básica a toda la población colombiana, especialmente aquella que está por fuera del sistema escolar.

La Universalización de la educación primaria cobijará en consecuencia, los cinco millones de jóvenes y adultos que pese a haber sido alfabetizados, no han complementado su educación básica.

Los fundamentos conceptuales y los procedimientos metodológicos que inspiraron la escuela nueva, serán fortalecidos y ampliados especialmente en aquellas zonas rurales y sectores sub-urbanos donde el nivel de cobertura de la educación primaria es aún precaria.

La capacidad de liderazgo, creación y compromiso del Magisterio colombiano tendrán aquí un espacio de expresión importante pues hoy; más que nunca, habrá de reconocerse que el maestro ha de ser agente protagónico en la historia de la Educación Nacional. Su capacidad innovativa no puede dictaminarse por decreto, sino que debe alentarse median

te su real y efectiva participación en la programación, ejecución y evaluación de las acciones educativas y culturales.

Política de promoción automática, en verdad trae consigo un cambio de enfoque en los contenidos que viene siendo trabajado por la renovación curricular. El currículo, entendido como actividad del aprendizaje dentro y fuera del aula tendrá que implementarse definitivamente a partir de procesos, no de información. Esto constituye un reto para los docentes del país.

Una enseñanza basada en procesos, propicia la lectura independiente, la búsqueda de la información, la consulta, la observación, experimentación, la identificación de las estructuras básicas en cada saber, la discusión y puesta en común, de lo que cada estudiante encuentra e interpreta en un clima de seguridad, respeto y equilibrio emocional; propicia la síntesis de la producción colectiva, la decisión inteligente, la intuición, curiosidad e imaginación para apoyar el pensamiento divergente y libre; es decir, una educación realmente activa, de procesos enriquecedores y potenciadores de la investigación, de formas superiores de pensamiento de capacidad decisoria, de prácticas democráticas y de la práctica como perfeccionamiento de medios, o sea como desarrollo tecnológico.

La política de promoción automática, por otra parte, contempla recursos explícitos para garantizar la calidad como son las actividades de superación o atención personalizada a los niños que presentan dificul

tades para adquirir determinados objetivos de aprendizaje. El Ministerio de Educación Nacional realiza un plan de capacitación a los docentes conducente a una aplicación efectiva de esta medida.

Naturalmente, la calidad de la educación no se alcanza solo en actos legales ni divulgando las políticas que sobre aquella tiene el Ministerio de Educación Nacional. El factor humano es crítico en su obtención. Los intentos de planes anteriores, incluyendo la renovación curricular y la escuela nueva, han quedado cortos en el alcance de sus propósitos precisamente porque cortos se han quedado en la capacitación de los docentes quienes a la larga son los que enfrentan en la práctica los nuevos retos. La capacitación del maestro en ejercicio, es política de primer orden para cambiar el estado de cosas en lo que atañe al mejoramiento cualitativo de la educación.

- Educación Básica Secundaria.- Las transformaciones planteadas por la enseñanza básica primaria se harán extensivas a mediano plazo a la Educación Básica Secundaria, de modo que esta sea una continuación de la primera.

La diversificación en Educación Media Vocacional es preciso consolidar la replanteando algunas de sus modalidades para que los programas académicos sean más acordes con las necesidades y requerimientos del desarrollo socio-económico y cultural del país y para que la formación práctica conduzca a la generación de tecnologías propias y pertinentes a las realidades de recursos regionales y locales.

Una dinamización socio-cultural fundamentada en la articulación teórica-práctica exigirá que la educación hacia el mundo del trabajo no se conciba simplemente como preparación para el desempeño de un oficio, sino fundamentalmente como la práctica social del hombre que lo dignifica y enaltece.

- A nivel de la Educación Superior.- Las políticas educativas se dirigirán a fortalecer el trabajo investigativo de las Universidades para hacer de ellos Centros de recreación y difusión de la ciencia, de la tecnología y de la transmisión de la cultura. Los desarrollos vertiginosos de ciencia y de tecnología, su incorporación de todas las esferas del estamento social y su impacto en las condiciones de vida de los hombres, en sus valores en su relación con los demás hombres, y con la misma naturaleza, precisa de la consolidación de un sistema nacional de ciencia y tecnología que además de orientar las políticas científicas, tecnológicas e investigativas que den respuestas a los problemas más acuciantes de nuestra realidad, que faciliten los procesos de modernización y señalen derroteros para el desarrollo y aplicación ética de la ciencia.

La Educación Especial recibirá un impulso decidido. La incorporación al sistema escolar de niños, jóvenes y adultos con limitaciones o déficits psicológicos y físicos que los habilite como sujetos útiles y productivos para la sociedad, es un reto y compromiso que la comunidad entera debe asumir. En este sentido se apoyará la creación de talleres y centros microempresariales que generan nuevas fuentes de

empleo y que estimulen la producción artesanal. La formación de profesionales capaces de atender esta población y así como a la población perteneciente a la tercera edad, deberá incentivarse en las facultades de Educación.

Hay que destacar que el sector educativo cuyo representante legal es el Ministerio de Educación Nacional, está interesado a través de sus políticas lograr el bienestar de la comunidad educativa, es por eso que hoy en día se propende por un proceso de enseñanza donde se vincule a éste en docentes-discentes-padres de familia y comunidad en general, orientados y asesorados por profesionales capacitados entre estos el Trabajador Social para que contribuya en el desarrollo de condiciones óptimas para el proceso enseñanza-aprendizaje que cultive una inteligencia crítica y social promoviendo conocimientos necesarios para el desarrollo de una comprensión del aprecio de la herencia cultural con el fin de participar en la creación del presente y del futuro del menor educando fomentando la libertad e independencia de pensamientos necesarios para el uso de las capacidades en una forma creativa, científica, artística, etc.; de tal manera que se canalicen las necesidades necesarias para que se guíe así como un ser social productivo.

Todo lo anterior está dado con el desarrollo de programas que proporcionen al menor educando una formación integral vinculando a éste, a su familia materializados a través de programas (asesoría y orientación, salud, recreación, capacitación, etc.).

1.3 POLITICA DE BIENESTAR EN EDUCACION ESPECIAL

Para el desarrollo armónico de la Educación Especial, su eficacia, su eficiencia y como respuesta a la problemática actual de la misma, la política educativa está estructurada para la consecución de los siguientes aspectos: Modernización, Descentralización y Planeamiento Participante.

La complejidad de los procesos educativos en la Educación Especial y el aumento de establecimientos que prestan este servicio demandan la modernización de la infraestructura de la Educación Especial, a nivel central, regional, local y la coordinación inter e intra sectorial, e institucional, mediante la descentralización efectiva de la administración de los servicios y programas de este campo de la educación y planeación participativa.

La modernización implica, además la complementariedad entre los métodos tradicionales y las nuevas metodologías que buscan tanto la integración educativa del excepcional al sistema educativo formal, como su integración social.

Con la integración del excepcional se busca dar cumplimiento a la función principal del sector educativo, la cual es brindar educación permanente y continuada a toda la población colombiana, de acuerdo a sus necesidades.

De la misma forma, la modernización se refiere a la vinculación de los medios masivos de comunicación (radio, televisión, prensa) como reforzadores de los programas propuestos por el plan.

- COORDINACION INTER SECTORIAL E INSTITUCIONAL

La coordinación inter e intra sectorial e institucional se pone de manifiesto en la Educación Especial debido al carácter pluridimensional del excepcional.

Actualmente, uno de los factores que determinan las bajas coberturas en educación especial es la falta de coordinación entre el sector educativo y otros sectores que tienen que ver con este tipo de educación.

Por tal razón se pondrán en marcha medidas tendientes a optimizar la coordinación inter e intra sectorial e institucional, a fin de lograr un alto grado de integración en las acciones y una racionalización de los gastos y los esfuerzos.

- CAMBIO CUALITATIVO

Para lograr el mejoramiento cualitativo de la Educación Especial, se establecen mecanismos que permitan adecuar metodológicamente el currículo de Educación Básica, de acuerdo con los diferentes tipos de excepcionalidad, las características, necesidades e intereses de los mismos.

La tecnología educativa de la Educación Especial se inscribirá dentro de la pedagogía activa participativa que utilice métodos flexibles y dinámicos, asimile y adopte técnicas complementarias para la educación del excepcional, tales como lenguaje para el sordo, orientación y movilidad para el ciego, etc.; respetando el ritmo de maduración y aprendizaje, las aptitudes y las características individuales.

Se hará especial énfasis en los principios y normalización del ambiente socio-educativo y de integración educativa del excepcional al sistema educativo que son en la actualidad las tendencias de la Educación Especial.

Para lograr el cambio cualitativo de la Educación Especial, se requiere también elevar la capacidad y la calidad del recurso humano, mediante el establecimiento de programas de capacitación, actualización y formación fundamentados en la investigación pedagógica, para docentes, personal administrativo y operativo.

Ampliación de Oportunidades de Acceso, Permanencia e Integración de los Excepcionales al Sistema Educativo Formal:

De acuerdo con los resultados del diagnóstico (MEN/85) la atención educativa a los excepcionales se ha centrado en el nivel de primaria, descuidándose, hasta cierto punto, los otros niveles.

La política será de ampliar las posibilidades de ingreso de los excep

cionales a los diferentes niveles educativos, asegurar su permanencia e integrarlos al sistema educativo, con énfasis en las áreas urbanas marginales y en las rurales.

El logro de esta política requiere no sólo de la intervención del sector educativo, sino del conjunto de la acción social como único medio de hacerle frente a los obstáculos tales como la desnutrición, el trabajo en la infancia, la limitación económica, las deficiencias de salud.

- PARTICIPACION COMUNITARIA

La participación familiar y comunitaria en la educación de los excepcionales constituye un mecanismo de acción y un objetivo por alcanzar, para el presente plan. Tiene como propósito asegurar que los programas educativos que se lleven a cabo consulten las necesidades y el sentir de la comunidad, de tal manera que se cumpla el principio de planificar con y no para la comunidad.

Para este proceso de participación, el MEN establecerá acciones educativas ubicadas en un contexto de integración y coordinación con los demás sectores.

- DESARROLLO DE LA INVESTIGACION SOCIO-EDUCATIVA EN EL CAMPO DE LA EDUCACION ESPECIAL

Para hacer posible el cambio cualitativo en la Educación Especial, se requiere que el Ministerio de Educación fomente, apoye y oriente investigaciones socio-educativas específicas en el campo. La investigación en Educación Especial se encamina hacia la búsqueda de alternativas de solución a la problemática existente relacionada con el diagnóstico, detección, prevención e innovaciones pedagógicas, enmarcadas en el contexto social, cultural y económico del país.

- DESARROLLO DE LA RECREACION Y EL DEPORTE PARA LOS EXCEPCIONALES

La política en este campo, se orienta a generar programas en la utilización del deporte y la recreación como recurso pedagógico en la Educación Especial, de tal manera que sean un instrumento sociolizador que permita la identificación del individuo excepcional consigo mismo y con el medio familiar y social.

Se busca impulsar el desarrollo físico integral de los excepcionales y estimular en ellos hábitos de recreación y deporte como medios para lograr su bienestar personal y el reconocimiento y superación de sus limitaciones.

2. EDUCACION ESPECIAL EN COLOMBIA

2.1 CONCEPTO DE EDUCACION ESPECIAL

La Educación Especial como sistema de enseñanza que permite brindar a los niños que no están en condiciones de beneficiarse al máximo con la instrucción que se imparte en aula común. Para ello, el primer paso imprescindible es la instrucción diferencial dentro del aula común. En los casos que esto no resultare práctico ni eficaz, se considera la posibilidad de una clase especial.

La Educación Especial ha evolucionado hasta transformarse en un campo de estudio dedicado al desarrollo de ciclos lectivos, a las técnicas de enseñanza, a la identificación y diagnóstico, al desarrollo de materiales y a la capacitación de maestros para niños excepcionales.

La especialidad concierne al niño excepcional en el aula común y en la clase especial. Se ha insistido en el desarrollo de programas para niños excepcionales como parte del programa general de enseñanza.

La Educación Especial para jóvenes excepcionales no se considera como algo que separa a éstos de todos los demás, sino como algo destinado a contribuir a que el joven excepcional funcione con eficacia a un

mundo término medio, es por esto que se define la Educación Especial como: "integrante del Sistema Educativo Nacional, se orienta a facilitar el desarrollo de las potencialidades de las personas excepcionales, mediante métodos, técnicas, procedimientos y recursos adecuados a sus características y necesidades particulares".⁴

2.2 EVOLUCION HISTORICA DE LA EDUCACION ESPECIAL EN COLOMBIA

El proceso de la institucionalización de la Educación Especial en Colombia, comprende tres períodos históricos que se identifican de la siguiente manera y de los cuales se presenta una visión general.

- PRIMER PERIODO

Este período abarca desde los primeros intentos para organizar instituciones especializadas a fines del siglo pasado, hasta los comienzos de los años 60. Esta primera época se caracteriza por la aparición de las primeras escuelas dedicadas a la atención de niños con limitaciones visuales y auditivas, el establecimiento de estímulos para los docentes que laboran en estas áreas y la creación de impuestos con destinos a Institutos de Educación Especial.

A finales de la década del 60, se introdujo por primera vez, la forma

⁴COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Plan Nacional para el desarrollo de educación especial. Folleto. Bogotá, marzo, 1987.

ción de personal docente a nivel institucional, el Instituto de Especialización del Magisterio del Distrito Especial de Bogotá, en el Instituto Colombiano para Ciegos y en la Federación de Ciegos y Sordomudos de Colombia.

En 1955, por medio del Decreto 1955, se disolvió la Federación de Ciegos y Sordomudos por considerarse que la agrupación de personas ciegas y sordas era técnica y administrativamente inadecuada. Con la disolución de la Federación, se crearon el Instituto Nacional para Ciegos y el Instituto Nacional para Sordos, sometidos al control y vigilancia del Ministerio de Salud.

En resumen, la tendencia en este período era la de ofrecer servicios segregados para los limitados visuales y auditivos, con carácter más de tipo médico-asistencialista que educativo y laboral.

- SEGUNDO PERIODO

Comprendido entre los años 1960 y 1970. Esta etapa resulta de gran auge para la Educación Especial. Durante ella aparecen los primeros Centros de Atención para los niños con parálisis cerebral; se comienza a prestar los primeros servicios de capacitación para ciegos en el CRAC y para limitados neuromusculares y ortopédicos en el Centro Nacional de Rehabilitación; se crea en la Universidad Nacional y del Rosario de Bogotá, las carreras paramédicas de Terapia Física, Ocupacional y del Lenguaje o Fonoaudiología y en la Universidad Pedagógica

Nacional los cursos de capacitación para maestros de niños ciegos y retardados mentales.

El Gobierno Nacional, en 1968, crea por medio del Decreto 3157, reorganístico del Ministerio de Educación, la División de Educación Especial. A esta División, según lo estipulado en el Artículo 19 del mencionado Decreto le "corresponde a través de sus Secciones promover programas y servicios de Educación Especial, tanto para alumnos subnormales como para estudiantes sobresalientes".

En términos generales, lo relevante de este período, se sintetiza en la aparición de la Unidad Central de Educación Especial, en el Ministerio de Educación y de algunas Unidades regionales; la creación del Instituto Colombiano Familiar (ICBF), Ley 75, encargado de atender la problemática que plantea la familia inestable y desintegrada; creación del Decreto 3132 de 1968, al cual le competía formular las recomendaciones en materia de rehabilitación, fijar las políticas generales, planificar, coordinar, organizar y supervigilar la rehabilitación de inválidos de todos los sectores de la población y crear los servicios necesarios; la proliferación de Centros de Educación Especial, los cuales atendían con mayor énfasis a los retardados mentales; iniciación de formulación de personal paramédico y de maestros para limitados visuales y retardo mental en la Universidad Nacional, del Rosario y Pedagógica Nacional; la preparación de profesionales en el campo de la educación especial en el exterior, a través de becas y préstamos en el ICETEX; la tendencia de integrar a los excepcionales al sistema

educativo formal y al mercado laboral.

A pesar de la creación de la División de Educación Especial en el Ministerio de Educación, no se logra definir políticas y unificar criterios tendientes al desarrollo de este campo de la educación.

- TERCER PERIODO

Este período se inicia en 1970, y va hasta nuestros días. En 1970, se crearon dos establecimientos educativos para atender alumnos sobresalientes: Fundación Humboldt e Instituto Experimental del Atlántico "José Celestino Mutis", en Barranquilla.

En 1972, el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) y el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) fueron adscritos como establecimientos públicos del sector Educativo, mediante los Decretos 2156 del 22 de Noviembre y 1823 de Septiembre 30, respectivamente.

En 1973, aparece el Decreto 2499 del 5 de Diciembre, el cual establece los requisitos de fundación, inscripción, licencia de funcionamiento y aprobación de estudios de los establecimientos educativos que funcionan en el territorio de la República, incluyendo los establecimientos de Educación Especial.

En 1974, la División de Educación Especial del Ministerio de Educación Nacional con el propósito de fundamentar legalmente los servicios edu

cativos existentes en los diferentes establecimientos, se da a la tarea de normatizar algunos aspectos relacionados con la prestación de servicios, licencias de funcionamiento y otros, a fin de racionalizar la creación, funcionamiento y organización de los establecimientos de Educación Especial y sentar las bases para una buena inspección y supervisión de los mismos.

Es de mencionar en forma especial, que en el mismo año, (1974) la División de Educación Especial, para dar un impulso fuerte a la integración de los excepcionales al sistema educativo formal, creó, por medio de la Resolución 475 del 31 de Enero, el Programa Aulas Especiales en la escuela regular. Con este programa el MEN pretende dar atención a los niños con dificultades en el aprendizaje, especialmente en primer grado de educación básica y a los niños con retardo mental educable.

En este período se organizan 18 Unidades Administrativas Regionales de Educación Especial.

En 1976, por medio de la expedición del Decreto 088, se incluye la Educación Especial dentro del sistema educativo del país, con lo cual se reconoció que los excepcionales tienen el mismo derecho que los demás niños a recibir educación.

El Decreto antes mencionado, integra la administración de la Educación Especial y la Educación Pre-escolar en una misma división y bajo una

misma jefatura y ubica a la Educación Especial en dos de sus Direcciones Generales: la parte técnica en la División de Diseño y Programación Curricular de Educación Formal, que depende directamente de la Dirección General de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, Currículo y Medios Educativos y la parte Administrativa en la División de Educación Pre-escolar y Educación Especial, dependiendo directamente de la Dirección General de Administración e Inspección Educativa.

En 1978, el Gobierno Nacional expide el Decreto 1543 del 27 de Julio, por el cual se establecen los requisitos para obtener la licencia de iniciación de labores, la aprobación de estudios, se ordena la inscripción de los establecimientos de educación que operan en el territorio Nacional y se dictan normas sobre expedición de certificados.

Los establecimientos de Educación Especial deben acogerse al Decreto anteriormente mencionado y cumplir con todos los requisitos mencionados en él.

En 1981, se crea el Sistema Nacional de Rehabilitación, mediante el Decreto 2358, que integra y coordina los sectores salud, trabajo, justicia y educación, para racionalizar recursos y servicios en beneficio de los excepcionales.

En este tercer período, la Educación Especial en el país, ha sido vista como una acción importante dentro del Sistema Educativo Nacional. Sin embargo, todavía no se cuenta con la legislación específica sufi

ciente para esta área; los esfuerzos de capacitación del personal continúan; se ha motivado a diferentes estamentos oficiales y privados para que su participación en el proceso educativo especial sea más eficaz.

Puede decirse, que en casi la totalidad de las entidades existe una Unidad Administrativa de Educación Especial y que en las que no existe, se encuentran las bases para su creación, o existen establecimientos que ofrecen servicios educativos para los excepcionales.

Se incrementa el número de establecimientos y programas integrados.
Se da importancia a la recreación y al deporte para los excepcionales.

La División de Estadística y Sistemas del Ministerio de Educación emprendió una investigación estadística anual, con información sobre el número de alumnos, de establecimientos, de personal docente y especializado.

En síntesis, la política educativa de la Educación Especial en los últimos años, se puede enunciar en los siguientes términos: "El Estado y la sociedad deben organizar programas para aquellos grupos que requieren atención especial, de acuerdo con sus características particulares y apoyar todas las acciones que emprendan otras instituciones en favor de estos grupos." (Políticas educativas para Colombia 1982-1986).

2.3 OBJETIVOS DE LA EDUCACION ESPECIAL

Los objetivos de la Educación Especial son los mismos fijados para la educación en general y están determinados de acuerdo a la filosofía de la Institución, pero difieren en el énfasis que se hace para el desarrollo de las aptitudes creativas, pensamiento crítico, y formación integral; por ello que se plantean los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Orientar y dirigir el desarrollo de las potencialidades excepcionales mediante métodos, técnicas y recursos adecuados a sus características y necesidades particularidades, que le permitan la integración a su medio social y laboral.

Objetivos Específicos:

- Proporcionar un ambiente socio-educativo adecuado que le permita al individuo excepcional la identificación de sí mismo y su autovaloración para el fortalecimiento de su personalidad.
- Desarrollar aptitudes y conductas que faciliten la autonomía, la adaptación y la integración social del excepcional.
- Formar aptitudes personales, profesionales y sociales que posibiliten la integración del excepcional al medio socio-laboral.

- Fomentar la participación afectiva de la familia y la comunidad en el proceso educativo del excepcional.
- Fomentar la investigación en el campo de la Educación Especial.

2.4 POLITICAS DE LA EDUCACION ESPECIAL

Para lograr el desarrollo armónico de Educación Especial su eficacia, su eficiencia y como respuesta a la problemática actual de la misma, la política educativa está estructurada para la consecución de los siguientes aspectos:

- Modernización
- Descentralización, y
- Planeamiento participante

La complejidad de los procesos educativos en la Educación Especial y el aumento de establecimientos que prestan este servicio demandan la modernización de la infraestructura de la Educación Especial, a nivel central, regional, local y la coordinación inter-intrasectorial institucional mediante la descentralización afectiva de la administración de los servicios y programas de este campo de la educación y la planeación participativa.

La modernización implica además, la complementariedad entre los métodos tradicionales y las nuevas metodologías que buscan tanto la inte

gración educativa del excepcional al sistema educativo formal como su integración social.

Con la integración del excepcional se busca dar cumplimiento a la función principal del sector educativo la cual es brindar educación permanente y continuada a toda la población colombiana, de acuerdo a sus necesidades.

De la misma forma la modernización se refiere a la vinculación de los medios masivos de comunicación (radio, televisión, prensa) para reforzar las acciones educativas adelantadas por el Ministerio.

- COORDINACION INTER E INTRASECTORIAL INSTITUCIONAL

La coordinación inter e intrasectorial institucional, se pone de manifiesto en la Educación Especial debido al carácter pluridimensional de la excepcionalidad.

Actualmente, uno de los factores que determinan la baja cobertura en Educación Especial es la falta de coordinación en el sector educativo y otros sectores que tienen que ver con este tipo de educación.

Por tal razón se pondrá en marcha medidas tendientes a optimizar la coordinación inter-intra sectorial institucional, a fin de lograr al to grado de integración en las acciones y una racionalización de los gastos y de los esfuerzos.

- CAMBIO CUALITATIVO

Para lograr el mejoramiento cualitativo de la Educación Especial se establecerán mecanismos de la Educación Pre-escolar y Educación Básica de acuerdo con los diferentes tipos de excepcionalidades, las características, necesidades e intereses de los mismos.

La tecnología educativa de la Educación Especial se inscribirá dentro de la pedagogía activa y participativa, que utilicen métodos flexibles y dinámicos, asimilen y adopten técnicas complementarias para la educación del excepcional, tales como: lenguaje para el sordo, orientación y movilidad para el ciego, etc.; respetando el ritmo de maduración y aprendizaje, las actitudes y características individuales.

Se hará énfasis en los principios y normalización del ambiente socio-educativo y de la integración educativa del excepcional al sistema educativo que son en la actualidad las tendencias de la Educación Especial.

Para lograr el cambio cualitativo de la Educación Especial, se requiere, también, elevar la capacidad y la calidad del recurso humano, mediante el establecimiento de programas de capacitación, actualización y formación, fundamentados en la investigación pedagógica, para docentes, personal administrativo y operativo.

- AMPLIACION DE OPORTUNIDADES DE ACCESO, PERMANENCIA E INTEGRACION DE LOS EXCEPCIONALES AL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL

Esta política consiste en ampliar las posibilidades de ingreso de los excepcionales a los diferentes niveles educativos, asegurando su permanencia e integrarlos al Sistema Educativo, con énfasis en las áreas urbanas, marginales, y en las rurales.

El logro de esta política requiere no solo de la intervención del sector educativo sino del conjunto de la acción social como único medio de hacerle frente a los obstáculos tales como la desnutrición, el trabajo en la infancia, la limitación económica, las deficiencias de salud.

- PARTICIPACION COMUNITARIA

La participación familiar y comunitaria en la educación de los excepcionales constituye un mecanismo de acción y un objetivo por alcanzar.

Tiene como propósito asegurar que los programas educativos que se lleven a cabo consulten las necesidades y el sentir de la comunidad, de tal manera que se cumpla el principio de planificar con y no para la comunidad. Para este proceso de participación, el Ministerio de Educación establecerá acciones educativas ubicadas en un contexto de integración y coordinación con los demás sectores.

- DESARROLLO DE LA INVESTIGACION SOCIO-EDUCATIVA EN EL CAMPO DE LA EDUCACION ESPECIAL

Para ser posible el cambio cualitativo en la Educación Especial, se requiere que el MEN, fomente, apoye y oriente investigaciones socio-educativas específicas en este campo.

La investigación en Educación Especial se encamina en la búsqueda de alternativas de solución a la problemática existente relacionada con el diagnóstico, detención, prevención e innovaciones pedagógicas, en marcadas en el contexto social, cultural y económico del país.

- DESARROLLO DE LA RECREACION Y EL DEPORTE PARA LOS EXCEPCIONALES

La política en este campo, se orienta a generar programas dirigidos a la utilización del deporte y la recreación como recurso pedagógico en la Educación Especial, de tal manera que sean un instrumento socializador que permita la identificación del individuo excepcional consigo mismo y con el medio familiar y social.

Se busca, impulsar el desarrollo físico integral de los excepcionales y estimular en ellos hábitos de recreación y deporte como medios para lograr su bienestar personal y el reconocimiento y superación de sus limitaciones.

Puede decirse, que en casi la totalidad de las entidades territoria

les existe una unidad administrativa de Educación Especial y en las que no existe, se encuentran las bases para su creación, o existen establecimientos que ofrecen servicios educativos para los excepcionales.

Se incrementa el número de establecimientos y programas integrados. Se da importancia a la recreación y el deporte de los excepcionales. La División de Estadísticas y sistema del MEN emprendió una investigación estadística anual con información sobre el número de alumnos, de establecimientos, de personal docente, y especializado. Las cifras resultantes de la investigación se han venido publicando periódicamente.

En síntesis, las políticas educativas de Educación Especial en los últimos años se puede enunciar en los siguientes términos: "El Estado y la sociedad deben organizar programas para aquellos grupos que requieren atención especial, de acuerdo con sus características particulares y apoyar todas las acciones que emprendan otras instituciones en favor de estos grupos".

2.5 PRINCIPIOS QUE ORIENTA LA EDUCACION ESPECIAL

La Educación Especial se orienta por dos principios o tendencias a saber: Normalización del ambiente socio-educativo y la integración dinámica del excepcional al sistema educativo.

La normatización del ambiente socio-educativo tiene como objetivo, poner a disposición de todos los excepcionales unas condiciones y formas de vida que se aproximen lo más posible a las circunstancias y al estilo de vida vigente en cada modelo de sociedad concreta y en consecuencia a las condiciones de escolaridad básica y obligatoria para todo individuo.

Debe tenerse en cuenta que este principio no pretende convertir al excepcional en una persona normal, es decir eliminar totalmente sus limitaciones.

La normatización del ambiente socio-económico se concibe como una perspectiva pedagógica basada en la aceptación y el respeto de las diferencias individuales. El excepcional de acuerdo a sus características, intereses y capacidades, podrá cumplir con las mismas exigencias curriculares y acomodarse a los mismos modelos de organización escolar que las utilizadas para la mayoría de alumnos de una determinada edad.

- INTEGRACION DINAMICA DEL EXCEPCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO

Este principio parte del supuesto que no necesariamente se deben modificar los currículos, los objetivos educacionales, la evaluación y la organización administrativa vigente en la escuela, ya que los excepcionales apoyados con una metodología ajustada a sus características particulares, puede responder positivamente a las exigencias de la educación.

2.6 TIPOS DE EDUCACION ESPECIAL EN COLOMBIA

En Colombia existen siete clases de Educación Especial:

- RETARDO MENTAL

La Asociación Americana de la Deficiencia Mental ha definido el retardo mental como "un funcionamiento intelectual general subnormal, que se origina durante el período del desarrollo y está asociado con deficiencia en uno o más de los siguientes aspectos: Maduración, aprendizaje y adaptación social".

Es importante anotar que la falta de estimulación a edad temprana, los ambientes carentes de estímulos, la desnutrición, la falta de afecto y el desequilibrio emocional de algunos hogares, son causantes del retardo mental en niños con inteligencia normal, si las secuelas por la incidencia de uno o varios de estos factores son severas, estaremos frente a un síndrome de retardo mental que al congénito, es irreversible.

- Limitación Auditiva:

Se refiere a una pérdida en el sentido de la audición que interfiere en la posibilidad de oír la palabra hablada.

De acuerdo con el grado de pérdida auditiva existen:

- Sordera o Anacusia:

Cuya pérdida auditiva es mayor de 70 decibeles en la escala de ISO, que impide la comprensión del lenguaje a través del oído solamente.

- Dureza del oído o hipoacusia:

Cuya pérdida es de 35 a 69 decibeles en la escala de ISO, que hace difícil la comprensión del lenguaje a través del oído solamente.

- Limitación Visual:

Se refiere a una pérdida en el sentido de la visión que interfiere en el desplazamiento y en las actividades de la vida diaria. De acuerdo con el grado de pérdida visual existen:

Ceguera:

Ausencia total de la visión o agudeza visual que no supera a 1/10 en el mejor ojo después de corrección o limitación en el campo visual correspondiente en un ángulo no mayor de 20 grados, después de corrección.

Visión sub-normal o semividencia:

Agudeza visual entre 1/10 y 3/10 en el mejor ojo y después de corrección.

- Limitación Física:

Se refiere a la dimensión o pérdida del movimiento y la locomoción, que interfiere con las actividades de la vida diaria.

- Problemas de conducta y de la personalidad:

Se refiere a las alteraciones de la personalidad y el comportamiento que interfiere en la interacción socio-emocional del individuo con su medio.

- Dificultades específicas en el aprendizaje:

Se refiere a la alteración de los procesos psico-lingüísticos básicos (recepción, integración y expresión), que interfiere en la adquisición de la lecto-escritura y la Matemática.

- Facultades sobresalientes:

Se refiere a un funcionamiento intelectual superior a lo que se considera normal.

Existen en Barranquilla diferentes Centros de Educación Especial que prestan sus servicios de acuerdo a cada tipo de excepcionalidad, estos son:

- APANEXDA : Asociación de Padres y Amigos Excepcionales del Atlántico.
- CEA : Centro de Estimulación del Aprendizaje
- CEDES : Centro de Educación Especial
- INCI : Instituto Nacional de Invidentes
- ESCUELA PARA NIÑOS SORDOS : Club de Leones 'Monarca'

- FUNDACION HUMBOLDT:

Unica Institución en Barranquilla que presta sus servicios a jóvenes con coeficiente intelectual superior al normal, provenientes de estratos bajos y medios.

2.7 ANALISIS DE LAS POLITICAS DE EDUCACION ESPECIAL EN COLOMBIA

La educación especial, tiene un gran valor, teniendo en cuenta diferentes puntos de vista: A nivel del desarrollo social, pedagógico y económico del país.

Su valor social se basa fundamentalmente en el fin de la educación especial, como es: el de desarrollar las potencialidades e integrar socialmente los excepcionales.

El valor pedagógico de la educación especial se logra mediante la estructuración de programas educativos que conlleven a una verdadera integración social y pedagógica del excepcional.

En la actualidad la educación especial afronta situaciones difíciles como toda institución en nuestro país, como es la carencia de una política que la identifique con su filosofía, sus objetivos, sus fines, etc. Esto conlleva a que exista una desorganización a nivel administrativo, organizacional y de la misma prestación del servicio a los excepcionales y es así, como las instituciones de Educación Especial en Barranquilla están regidas por las políticas educativas del Ministerio de Educación Nacional, pero su funcionamiento está adaptada a una política propia y autónoma de cada centro como es el caso del INSOR (Instituto

Nacional para Ciegos)

Otra de la problemática que afronta la Educación Especial es la limitada cobertura en los centros de Educación especial; la carencia de su proceso educativo continuo; que permita una capacitación que posteriormente pueda vincularse laboralmente, el excepcional.

Por parte de la Secretaría de Educación no existe una capacitación eficaz que permita a los centros recibir una orientación y una supervisión especializada, como también desarrollar programas a nivel preventivo, y de la participación de la familia en la rehabilitación de los limitados.

3. FUNDACION HUMBOLDT EN BARRANQUILLA

3.1 RESEÑA HISTORICA

El crecimiento rápido de la población de Barranquilla y el marginamiento de algunos sectores de la población, especialmente la de darle una educación adecuada a los jóvenes sobresalientes, creó la necesidad de fundar una Institución en donde se pudieran dar métodos adecuados a estos jóvenes con coeficiente intelectual alto.

Es así como en 1970 la Fundación Humboldt fue inaugurada bajo la orientación del psicopedagogo ruso, Wladimiro Woyno con la aprobación del M.E.N., con una fundamentación filosófica claramente definida dentro de un contexto social, histórico, cultural, partiendo del hombre y su realidad; cuyo objetivo primordial es la formación integral de los jóvenes que poseen un alto coeficiente intelectual y que carecen así mismo de recurso económico, impidiendo esto, que puedan desarrollar sus aptitudes sobresalientes; el objetivo de la Fundación no es solamente impartir capacitación académica sino también preparar líderes que puedan servir en el futuro a la comunidad.

La Fundación Humboldt entidad semioficial fue creada sin ánimo de lu

cro, y constituida por Escritura Pública No. 2236 del 26 de Agosto de 1971 en la Notaría Cuarta con Personería Jurídica No. 1022 de Agosto 30 de 1972. Está integrada por el Club Rotario de Barranquilla Centro, el M.E.N., y División de Escuelas Especiales.

El órgano ejecutivo está constituido por una Junta Directiva conformada por ocho (8) personas, cuatro (4) representantes del Club Rotario Barranquilla Centro, una representante del M.E.N. División de Educación Especial, un representante de los padres de familia y uno de la Universidad del Norte. Además del órgano ejecutivo hay un equipo técnico integrado por la Rectora del programa, dos Psicorientadores y Directores de Grupo.

La Fundación Humboldt se encuentra ubicada dentro de los predios de la Escuela Normal del Litoral Atlántico, y su labor se proyecta a brindar una ayuda educacional hasta el ingreso a la Universidad, proporcionándole la orientación y los recursos necesarios, una vez que hayan concluidos sus estudios profesionales y logren así su realización integral, ya que los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas por los estudiantes de la Fundación Humboldt son transferidos a la vida social de la comunidad a la cual ellos pertenecen.

La Fundación Humboldt orienta su curriculum buscando el desarrollo pleno del educando, dentro de los líderes de la ciencia y la tecnología, pero sin descuidar las humanidades.

En la Fundación Humboldt el estilo educativo se manifiesta en la forma de pensar, de sentir y de hacer la educación. Este estilo educativo, que imparte la Fundación Humboldt se proyecta en sus educandos para que al egresar de la Institución puedan presentar un perfil acorde a las exigencias de una sociedad cambiante. Este estilo se puede puntualizar a través de los siguientes principios:

- Una educación para la problematización
- Una educación para la creación
- Una educación para la concientización
- Una educación para la participación.

La Fundación Humboldt propone un hombre que enfrente su situación como problemas, a fin de que comprenda el orden de las cosas, así como su sentido y el papel que desempeña en favor de la sociedad. El egresado de la Institución se desempeñara en la sociedad con un espíritu combativo, con fortaleza y decisión, ante las dificultades cotidianas, con un espíritu crítico constructivo, con ánimo emprendedor para transformar su propia realidad.

Esta Institución posee un envidiable registro de logros alcanzados en el campo académico, que incluyen entre otros el mejor Bachiller de Colombia en 1977 y 1980 en la cabeza de Iván Sarmiento y Anthony Noriega. Adicionalmente la Fundación Humboldt ha recibido desde 1980 hasta 1985 la Condecoración Andrés Bello por estar entre los mejores 84 colegios del país de los 3.850 asistentes.

Una formación no es completa sin el deporte y las artes. Conciente de ello la Institución estimula las prácticas de los deportes y exige como parte de la educación académica el que sus estudiantes toquen al gún instrumento, tal es la importancia dada a estos frentes que el Colegio ha obtenido campeonatos departamentales y regionales en voleibol y atletismo. Cuenta también con un coral que ha participado en una serie de encuentros, logrando quedar fuera del concurso en varias oportunidades. Igualmente existe un grupo teatral dirigido por Tomás Urueta que anualmente realiza una serie de presentaciones en parques, cárceles, colegios, etc. En el campo literario, un ex-alumno ha gando siete concursos de cuentos a nivel Universitario.

"La Fundación Humboldt imparte al alumnado una completísima educación y desarrolla sus capacidades no solo en el aspecto académico, sino en diferentes manifestaciones culturales, entre las cuales aparece también la competencia que es estimulada por la dirección, por el convencimiento que tiene de que ésta desarrolla la superación personal."⁵

3.2 POLITICAS DE BIENESTAR EN LA FUNDACION HUMBOLDT.

Partiendo del análisis de la situación actual de la Educación Especial en Colombia y teniendo en cuenta las políticas de educación dentro del Sistema Educativo Colombiano; enmarcaremos el análisis de las políti

⁵MORAT, Marieta. Plan de desarrollo de un departamento de bienestar comunitario para una institución de jóvenes sobresalientes. 1987-1992.

cas de Bienestar en la Fundación Humboldt cuya Institución presta sus servicios a los jóvenes sobresalientes y cuyos programas están encaminados a la formación integral mediante la Educación Personalizada.

Dentro de las políticas de Bienestar Escolar que se desarrollan en la Fundación Humboldt podemos destacar las siguientes:

- Impartir la Educación del joven sobresaliente de acuerdo a los avances de la ciencia y la tecnología garantizando un perfil acorde al desarrollo de la sociedad.
- Proporcionar al joven sobresaliente el servicio de alimentación balanceada, acorde a su desarrollo, de tal manera que le permita tener un buen estado físico y mental.
- Proyectar su formación, al servicio de la comunidad desarrollando programas con características especiales; teniendo en cuenta sus objetivos y estructuras.
- Desarrollar en el joven aptitudes artísticas, creativas y deportivas como recurso pedagógico e incentivo de superación; de tal manera que sea un instrumento socializador, permitiendo la identificación del educando consigo mismo, con el medio familiar y social.
- Ofrecer orientación y consejería al joven sobresaliente con el fin de conocer sus necesidades, intereses y capacidades que les permita

formularse planes, para aprovechar al máximo sus facultades, ayudándoles a tomar decisiones y realizar adaptaciones necesarias como la de promover su Bienestar en la Institución y la comunidad.

- La participación familiar y comunitaria en la educación del joven sobresaliente es de vital importancia. Se busca asegurar que los programas educativos que se lleven a cabo consulten las necesidades y el sentir de la comunidad.

Estas políticas se materializan a través de los siguientes programas:

- Selección de Estudiantes para Ingresar a la Fundación Humboldt

La selección de los nuevos estudiantes para ingresar a la Fundación Humboldt, es uno de los procesos más importantes que tiene esta Institución, y por consiguiente es vigilada por la dirección académica de la misma y por su Junta Directiva.

En este proceso de selección se llevan a cabo los siguientes pasos:

- Comienza con la divulgación de la circular a los colegios y escuelas del sector público y privado de la ciudad y del departamento, en donde se invita al ingreso de esta Institución, y se motivan a las inscripciones. Los requisitos para esta inscripción son: Que los estudiantes tengan una edad aproximadamente entre los nueve y 11 años, y que sean de extracción humilde y sus padres no tengan la capacidad

económica de seguir educándolos en algunos casos. Otro requisito es que el aspirante, en ese momento esté cursando el quinto elemental.

En la selección no se escogen precisamente los más aplicados, ni los mejores del grupo, porque se considera que los niños sobresalientes (inteligencia superior) son aquellos desadaptados del grupo en donde estudian, en las cuales se puede ver manifestada algún tipo de rebeldía, indisciplina e inconformidad.

De todos modos los profesores ayudan a elegir los candidatos más oprimidos para esta selección conforme a lo expresado anteriormente.

- La población estudiantil que atiende al llamado de la divulgación por el circular es luego sometida a rigurosas pruebas de selección, donde se miden desde la capacidad mental y de reacción psicológica hasta las tendencias sociales, etc.

Entre las pruebas aplicadas a los aspirantes tenemos: Test no verbal de J.M. González y el THMI o Test de habilidades mentales.

Luego, el paso siguiente consiste en una convivencia con los aspirantes seleccionados previa, una reunión con los padres de familias, de la siguiente manera:

- Reunión con los Padres de Familia

Esta se hace para informar a los padres de familias sobre los objetivos de la Fundación Humboldt la labor que se realiza en este programa de Educación Especial, los proyectos para el futuro, y además, la importancia del compromiso que ellos deben tener al ingresar uno de sus hijos a la Institución, y la colaboración recíproca que debe existir entre la familia del alumno y la Fundación Humboldt para un mejor desarrollo de un auténtico proceso educativo.

También se les indica la necesidad de realizar exámenes médico general y la fluoroscopia pulmonar, una entrevista con cada pareja de padres de familia y una convivencia con los alumnos.

- Informe Médico

Este informe médico comprende el examen general y de foto-fluoroscopia pulmonar, cuyo objetivo es conocer si el estudiante se encuentra bien de salud, si puede desempeñarse en sus estudios, y se encuentra en óptimas condiciones para vivir en comunidad.

- Entrevista Personal con los Padres de Familia

Esta entrevista tiene como objetivo explorar el aspecto socio-económico de la familia de cada estudiante en particular. Sirve también para conocer especialmente el cuadro familiar, los problemas de cada

familia, como percibe la familia al hijo. También se obtienen datos sobre enfermedades que ha padecido, como son sus relaciones con los demás miembros de la familia, su forma habitual de comportamiento y cambios sucedidos. Toda la información aquí obtenida se recoge en las fichas de entrevistas con los padres de familias, la cual se archiva en la carpeta individual del estudiante.

Finalmente, se hace una convivencia con los estudiantes seleccionados. Esta reunión se realiza unos días antes de entrar a clases (por ejemplo puede ser a finales de Octubre).

Los objetivos fundamentales de esta reunión son los siguientes:

- Conocer mejor a los alumnos seleccionados para llegar a tener una visión más clara de las manifestaciones de conducta individual en las relaciones de grupo.
- Favorecer el conocimiento interpersonal para que establezcan buenas relaciones humanas entre los compañeros de curso.
- Organización de Servicio Educativo

La educación del joven sobresaliente se organiza en varios tipos de servicios que toman características especiales de acuerdo a sus objetivos y estructuras:

. Escuelas Especiales Segregadas.- Requiere una programación muy cuidadosa, de trabajos especializados. Los docentes son educados se parados de sus compañeros de la comunidad, lo que tiene el peligro de formar personalidades que más tarde presentan ciertos problemas de adaptación.

. Organizaciones de clubes por áreas de habilidad artística, científico o literario.- Los cuales funcionan en las horas de clase donde los jóvenes muestran dotes especiales para una área del saber, y éstos son organizados por la Institución.

. Servicio de Estudio.- Dirigido por un profesional altamente calificado para orientar los proyectos presentado por los sobresalientes de cada nivel escolar.

- Jornadas Culturales

Unas de las actividades que se realiza en la Fundación Humboldt es la presentación de diferentes personas especializadas en su oficio y profesión (generalmente rotarios), con el objetivo de adquirir un conocimiento de la especialidad de cada profesional, buscando una identificación con uno o varios valores presentado según las propias aptitudes, capacidades o intereses de los estudiantes.

Es así como han pasado por sus aulas, el hombre político, artístico,

intelectual, industrial, educador, profesional, etc., presentándose así la oportunidad de dialogar con ellos en forma personal, respondiendo a todas las inquietudes de los alumnos para la búsqueda de los valores personales y el conocimiento de los demás.

- Investigaciones

Todo alumno de la Fundación Humboldt debe ser un observador constante de la naturaleza y de los acontecimientos de la vida diaria, es decir, vivir frente a la historia y la cultura al mismo tiempo que se compromete con la historia de su pueblo para ser realmente un agente del cambio.

El plan de la Institución con base a diez (10) semestres, pretende que cada excepcional al terminar su último semestre sea un Especialista en un tema específico como: Insectos, aves, hidrografía, etc.

En los dos primeros semestres el joven sobresaliente, recibe técnicas de la investigación científica y las motivaciones suficientes para emprender su contacto con la ciencia.

La investigación puede ser individual o en grupo. Hasta el momento predomina la investigación grupal, cada investigador o grupos investigadores tienen un Asesor que los orienta en su trabajo; éstos Asesores, son en su mayoría personas destacadas de la ciudad que por lo regular son profesores universitarios o empleados vinculados a la in

dustria.

- Plan de Lectura

Creemos que la persona que lee es una persona culta, por esta razón la Fundación Humboldt ha organizado un plan de lectura científico, teniendo en cuenta la edad del estudiante y el ambiente cultural en el cual se desenvuelve.

Al terminar los estudios de bachillerato, el joven sobresaliente debe haber leído analíticamente unas quinientas obras distribuidas en lecturas de formación, política, economía, etc.

El plan de lectura está organizado en:

- Lectura de grupo
 - Lecturas formativas, y
 - Lecturas por materias
- . Lecturas de Grupos

Los libros que cada joven sobresaliente debe leer son de temas distintos, en especial relacionados con lecturas colombianas y universales.

A cada grupo de acuerdo con el nivel en que se encuentra los estudiantes se les prestan tantos libros como alumnos hay en el curso, espe

rándose que al finalizar el año, cada estudiante haya leído el 80% de los libros entregados por grupos.

Para ello se ha establecido una libreta de auto-control, en el cual se anota el título de cada obra leída, una reseña bibliográfica del autor, los personajes principales de la obra y los caracteriza las enseñanzas asimiladas y las conclusiones. A pesar de que esta libreta es de autocontrol, el respectivo Director de Grupo debe realizar una revisión periódica y puesta en común sobre los títulos leídos.

• Lecturas Formativas

Están orientadas por el Departamento de Orientación y Consejería en donde existe una programación al respecto, fundamentalmente el plan está dividido en dos secciones: Alumnos de primeros y de Cuarto (4o.) a Sexto (6o.).

En cada sección se deben leer dos obras por semestres. Luego de leída se lleva a cabo un análisis profundo del mensaje de la obra en plenarios dirigidas por uno de los Directores de Grupo.

En las conclusiones y evaluaciones se puede establecer objetivamente las ventajas tanto para los estudiantes como para la Institución.

. Lecturas por Materias

Se ha establecido un mínimo de obras que se pueden leer por cada área; afirmando que en las materias que se lleven a cabo se reconoce un evidente progreso en el aspecto económico.

- Clubes

El objetivo fundamental de los Clubes es de agrupar a los estudiantes de acuerdo a sus inclinaciones. Se desarrolla este programa con los siguientes Clubes: Inglés, Lectura, Expresión, Científico, Deportivos, etc.

Los responsables de la marcha de los Clubes son los mismos estudiantes con la orientación de los profesores de la Institución.

- Servicio del Comedor

Este programa nutricional se desarrolla con el objetivo de proporcionarle al joven sobresaliente una alimentación balanceada de acuerdo a su desarrollo que le permita tener un buen estado físico y de salud.

- Seguimiento de Egresado

Teniendo en cuenta que el egresado es una Institución, puesto que es

el vínculo de mayor significación entre la Fundación y la comunidad; la Institución ha establecido un plan de orientación profesional, preparados para aquellos exalumnos profesionales o estudiantes universitarios en las distintas ramas del saber humano, para que así puedan contribuir en el desarrollo de los programas de salud y nutrición, infraestructura y renovación del Departamento de Orientación y Consejería.

La Fundación Humboldt establecerá un puente de relación entre los antiguos alumnos y Directivos del Colegio. Este programa se desarrolla mediante la consolidación de la Asociación de Egresados, formado por una Junta Directiva para una mejor organización de éste.

- Orientación y Consejería

Esta debe dirigirse a satisfacer necesidades académicas de habilidades y aptitudes de los estudiantes; contribuyendo en el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje, haciendo que estos sean más conscientes de sus potencialidades, limitaciones y más autónomo, responsable en la toma de decisiones.

Este programa se desarrolla con el objetivo de conocer las capacidades e intereses del individuo, para asesorarlo acerca de sus problemas, asistirles en la formulación de planes para aprovechar al máximo sus facultades y ayudarlo a tomar decisiones y realizar las adaptaciones que sería promover su bienestar en la Institución y la comu

nidad.

- Exploración Vocacional

Las vivencias que se le ofrecen al joven sobresaliente en el proceso de exploración vocacional, tienen como fin el desarrollo de la capacidad para seleccionar responsable y racionalmente sus planes vocacionales y ocupacionales (profesión-ocupación), por lo tanto el objetivo que se proponen con el estudiante es el de desarrollar actitudes positivas frente al proceso de exploración vocacional para que puedan definir sus metas ocupacionales, teniendo en cuenta sus características personales.

- Aula Informativa

CORPESES la entidad encargada de la financiación para la marcha del aula; proporcionándole computadores y demás implementos de este programa; además asume la responsabilidad de profesores, programas, supervisión, coordinación, evaluación, diplomas, suministro de papel, cinta para impresoras.

Esta opción implica la firma de un contrato a tres años del Colegio con esta entidad, al término de los cuales los equipos quedan en propiedad de éste. El costo mensual por estudiante depende del número de ellos en cada curso. El estudiante opcionalmente comprará al iniciar el año un libro y un diskette, que incluyen la programación en

el sistema operativo durante el curso, con un costo de tres mil pesos (\$3.000.00).

Cada curso está programado para el año escolar, con una intensidad de dos horas semanales. Este programa tiene como objetivo diseñar y ejecutar los programas que se traduzcan en servicios prestados a la comunidad educativa, como aquellos que soliciten el servicio.

- Escuelas para Padres

Es una Institución pedagógica de carácter horizontal, donde todos sus componentes son los padres de familias de los jóvenes sobresalientes y docentes con el fin de organizarse e integrarse y desarrollar programas tendientes a formar y capacitar a los padres de familia y conjuntamente tratar de darles orientación necesaria a los problemas que cada uno de ellos presentan.

Esta Escuela para padres estará orientada por profesionales como: Pedagogos, Educadores, Médicos, Psicólogos, Orientadores, Trabajadores Sociales que buscan comprometer a tal labor el mayor número de personas, precisamente las más inquietas sobre la problemática hogar-escuela.

3.3 ASPECTO ORGANIZACIONAL

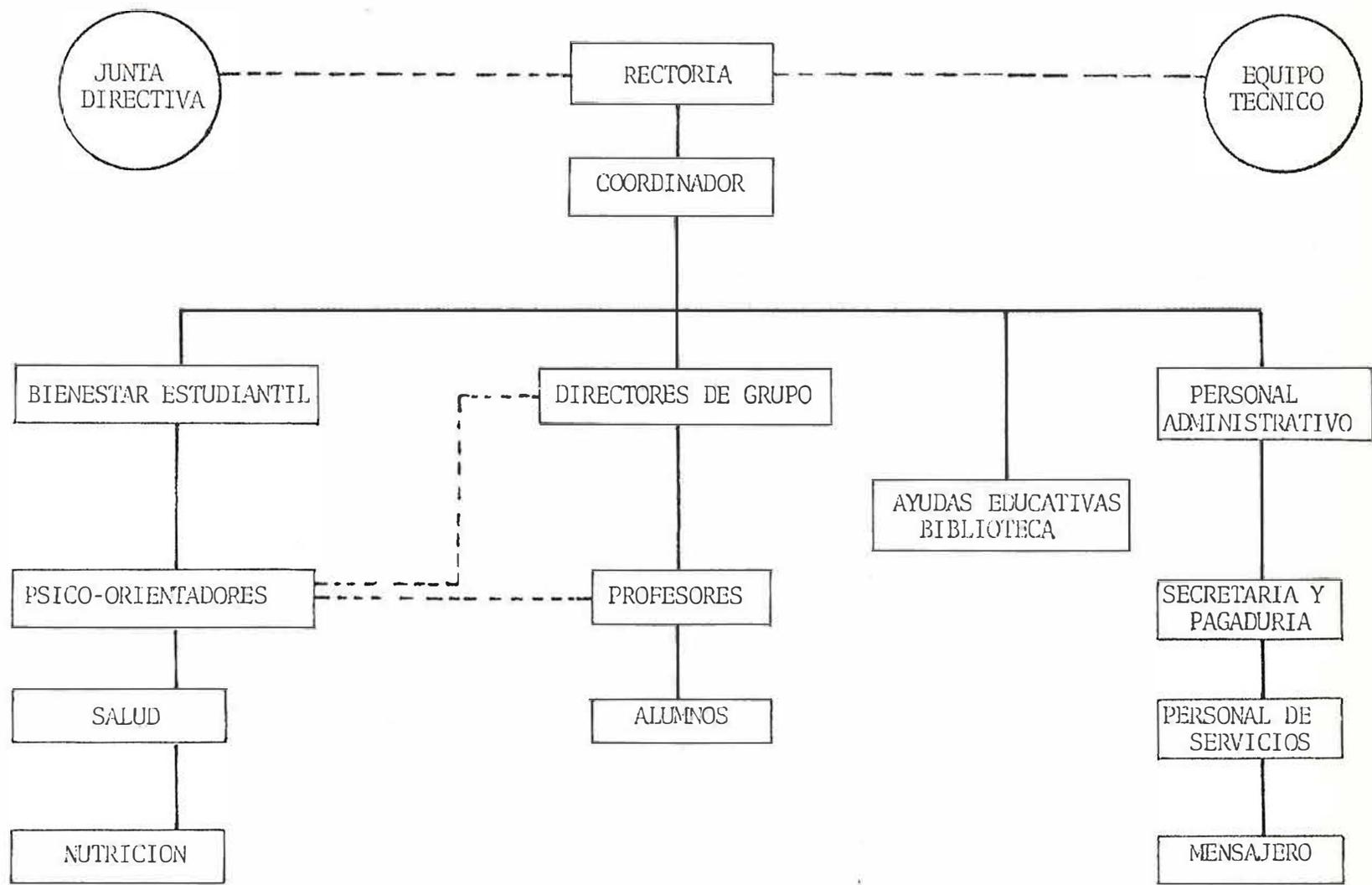
Se define la organización como un sistema sincronizado de partes, donde se van a dar unas relaciones interpersonales para llegar a un todo único.

En las organizaciones existen unos estamentos esenciales para dar paso a un proceso organizativo como son: los grupos humanos constituidos por individuos que laboran, actúan dentro de ella y los recursos que están constituidos por los campos materiales y la tecnología.

En el campo administrativo existen dos clases de autoridades ejercidas por quienes gozan de la investidura y que se conocen con los nombres de Autoridad de asesoría o de staff y Autoridad de línea.

Esta última es la que existe en la Fundación Humboldt por la relación de mando, entre la Directiva de estas la Directora, y demás personal Administrativo y Operativo es decir; los Directivos de la Institución le otorga derecho a la Directora para dirigir las diferentes actividades de sus subalternos o del grupo de personas que laboran en la Fundación Humboldt.

Teniendo en cuenta lo anterior mencionamos las funciones específicas de cada una de las dependencias plasmadas en el organigrama:



JUNTA DIRECTIVA

Son funciones de la Junta Directiva:

- Estar informada del desarrollo de los programas y actividades de la Institución.
- Vigilar el cumplimiento de los objetivos y filosofía del plantel.
- Buscar la colaboración de la empresa privada.
- Fomentar la especialización de profesores mediante cursos, becas y seminarios.

RECTOR

Son funciones del Rector:

- Dirigir el plantel de acuerdo con los principios de la educación especial para jóvenes sobresalientes.
- Programar, organizar y supervisar las actividades institucionales de Bienestar del personal y de proyección a la comunidad.
- Dirigir la evaluación institucional, teniendo en cuenta los resultados, elaborar el plan operativo anual del plantel.

- Disponer, por Resolución, los reglamentos internos que faciliten el buen funcionamiento de la Institución y la consecución de los objetivos educacionales.
- Garantizar la adecuada utilización y mantenimiento de la planta física y de todos los equipos y materiales con que cuenta la Institución.
- Remitir a la División de Escuelas Especiales los diferentes informes que solicitan, sobre administración del plantel.

COORDINADOR

Son funciones del Coordinador:

- Hacerse cargo de las funciones del Rector en su ausencia temporal.
- Intervenir en la evaluación institucional y de acuerdo con los resultados, programar y organizar las actividades correspondientes.
- Dirigir, supervisar y evaluar el desarrollo del plano general y de los programas de estudio y de buscar el óptimo rendimiento y formación de los estudiantes e informar sobre sus resultados.
- Coordinar la realización del programa de seguimiento académico de los estudiantes y de las actividades complementarias.

- Administrar el personal bajo su cargo de acuerdo con las políticas establecidas por la Dirección de la Institución.
- Coordinar y participar en los programas de capacitación, realización de estudios e investigaciones y elaboración de documentos educativos.

DIRECTORES DE GRUPOS

Son funciones de los Directores de Grupos:

- Participar en la determinación de actividades a desarrollar en el programa de "Dirección de Grupo".
- Hacer el seguimiento académico, junto con el orientador de los alumnos de la sección a su cargo y orientarlos en la respuesta a problemas académicos, vocacionales y de asistencia.
- Elaborar los boletines de calificaciones y hacer entrega de ellos a los padres de familias.
- Informar periódicamente a los padres de familias sobre el rendimiento académico y comportamiento de sus hijos.

PROFESORES

Son funciones de los Profesores:

- Participar en la evaluación institucional y en la selección de alternativas para lograr eficiencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Programar y organizar las actividades de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas a su cargo, las complementarias y la de extensión a la comunidad que le sean asignadas.
- Dictar sus clases de acuerdo con el horario indicado y llevar el registro diario de ellas.
- Evaluar el planeamiento y ejecución de los programas a su cargo y rendir informes periódicos al Rector de la Institución.
- Efectuar y recibir visitas de supervisión a las clases, a fin de identificar elementos de mejoramiento cualitativo del proceso en enseñanza-aprendizaje.

JEFE DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Son funciones del Bienestar Estudiantil:

- Intervenir en la evaluación institucional y basándose en los resultados, programar y organizar las actividades en Bienestar Estudiantil.
- Preparar el plan general de actividades de Bienestar Estudiantil y coordinar la realización de los planes de las secciones de salud y orientación escolar y presentarlo al Rector para su aprobación.
- Participar junto con el Orientador y los Directivos de Grupo en la programación general de actividades formativas para los alumnos.
- Evaluar correctamente el progreso de los programas y el desempeño del personal a su cargo, aplicar los correctivos y refuerzos que sean necesarios e informar de los resultados a su Jefe inmediato.
- Tener reuniones periódicas con el personal a su cargo y utilizar mecanismos de comunicación y coordinación tanto en su personal como con las demás dependencias del plantel.

ORIENTADOR

Son funciones del Orientador:

- Organizar el Departamento de Orientación al servicio de la comunidad educativa.
- Preparar y presentar a su Jefe inmediato el programa general de Orientación Escolar y un cronograma semestral de actividades realizadas teniendo en cuenta la evaluación institucional del año anterior.
- Mantener al día las fichas acumulativas de los alumnos.
- Asesorar y orientar a los profesores, Directores de Grupo en el seguimiento de los alumnos, el mejoramiento del trato con ellos, identificación y tratamiento de problemas individuales y grupales.
- Organizar las pruebas de selección de los alumnos mejor dotados y el seguimiento académico y psicológico de los estudiantes.
- Desarrollar con los alumnos programas de carácter formativo y brindarles asesoría psicopedagógica.
- Desarrollar el programa formativo de padres e hijos encaminados a la solución de problemas relacionados con el aprendizaje, el com

portamiento y las relaciones familiares.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Son funciones del personal Administrativo:

- Dirigir el plantel de conformidad con principios de la educación media, la política educativa y las normas vigentes.
- Hacer el diagnóstico general de la Institución.
- Programar y organizar las actividades institucionales.
- Presidir los diferentes Comités que cooperan en el plantel.
- Administrar el personal de la Institución conforme a las normas vigentes.
- Responder por la adecuada utilización y mantenimiento de la planta física, equipos, materiales.
- Dirigir y controlar la ejecución de las actividades establecidas en el plan operativo.
- Dirigir la ejecución del Programa Anual de Evaluación.

SECRETARIA

Son funciones de la Secretaria:

- Llevar el registro de las citas, audiencias y demás compromisos del Rector.
- Atender al público para darles información y concertar entrevistas.
- Recibir, clasificar, tramitar y archivar la correspondencia y de más documentos y tener actualizados los archivos de Rectoría.
- Redactar cartas, tomar dictados y hacer transcripciones a máquina.
- Mantener al día los libros reglamentarios: Calificaciones, contabilidad, Actas.
- Elaborar los certificados y constancias que soliciten los alumnos.

MENSAJERO

Son funciones del Mensajero:

- Ejecutar tareas relacionadas con la recolección y distribución de la correspondencia.

- Tramitar documentos internos o de otras dependencias fuera de la Institución.
- Llevar un registro de entrega de correspondencia.

AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES

Son funciones de Servicios Generales:

- Responder por el aseo y cuidado de las zonas o áreas que le sean asignadas.
- Responsabilizarse por los elementos utilizados para la realización de sus tareas.
- Comunicar sobre cualquier anomalía en las zonas o en los equipos bajo su cuidado.
- Colaborar en las labores de cocina de la Institución.

MEDICO Y ODONTOLOGO

Son funciones del Médico y Odontólogo:

- Elaborar, conjuntamente, el programa de trabajo de la Sección de Salud.

- Organizar y realizar las actividades de Medicina Preventiva y Curativa.
- Adelantar programas educativos para los alumnos en el campo de la salud.
- Coordinar con el Jefe de Bienestar Estudiantil y los Directores de Grupo, las Campañas de Vacunación y de Odontología, como también el envío de alumnos a Centros Hospitalarios y de Salud.
- Atender, tanto en el período escolar como en vacaciones, las consultas de urgencias y de pequeñas cirugías de los alumnos.

BIBLIOTECARIO

Son funciones del Bibliotecario:

- Preparar el plan anual de actividades y presentarlo al Coordinador para su aprobación.
- Programar y desarrollar jornadas de trabajo con profesores y alumnos sobre la utilización adecuada de la Biblioteca.
- Clasificar, catalogar y organizar el material bibliográfico y mantener actualizados los ficheros.

- Llevar el registro de utilización de servicio y control de los préstamos realizados.
- Proporcionar el material bibliográfico y asesorar a los usuarios sobre su utilización.

3.4 ASPECTO ACADEMICO DE LA FUNDACION HUMBOLDT

Toda Institución educativa tiene que adentrarse en el estudio de las teorías del aprendizaje para organizar las situaciones curriculares fundamentándose en sus principios. Cualquiera que sea la teoría acerca del aprendizaje con que opera el profesor, condiciona la manera cómo éste da continuidad, secuencia o graduación a las actividades de enseñanza y aprendizaje en vista de los propósitos que percibe.

La complejidad del proceso curricular es tal que hay múltiples factores intervinientes que pueden incluir en el éxito o fracaso de la gestión del profesor. El ser humano aprende desde que nace en un contacto persistente con el ambiente que lo rodea. Esta relación se hace exitosa en la medida en que su larga etapa de dependencia, los adultos le ayudan a satisfacer sus necesidades orgánicas y psicosociales, asegurando un proceso de crecimiento o maduración normal y proporcionándole los estímulos que le permiten adquirir comportamientos acorde para su estudio de desarrollo. A medida que va manifestando su proceso de desarrollo orgánico y psicosocial va adquiriendo gradualmente los aprendizajes que requiere su ajuste al medio, su conciencia de la

realidad y va demostrando independencia y autodominio.

El aprendizaje es un cambio de la disposición o capacidad humana que no es atribuible al proceso de maduración porque es adquirido, pero que no se daría si no existiera aquel. El aprendizaje depende del potencial heredado pero en gran medida se expresa por las situaciones estímulos ajenos o externos a las personas que le van influyendo o incentivando a satisfacer sus necesidades. Las necesidades son las fuentes de la actividad propia de todo aprendizaje. En la medida en que se aprende se van adquiriendo nuevas necesidades de carácter cultural y se van logrando cambios de comportamiento cada vez más complejos mediante la estructuración y reestructuración de los modelos de pensamientos, sentimientos y acción.

Diversas teorías del aprendizaje tratan de explicar como se produce internamente este proceso. Cada Institución, partiendo de su fundamentación filosófica, psicológica y pedagógica, determinan cuáles son las características que ha de orientar el aprendizaje de los sujetos educandos que le corresponden entregar a la sociedad.

La Fundación Humboldt no se matricula en una escuela exclusiva, pero parte de la concepción de que el joven mejor dotado posee gran capacidad intelectual y grandes actitudes académicas, por lo tanto es de esperar que los educadores se decidan a romper definitivamente las cadenas educativas que impiden el desarrollo integral del educando y lo lleven a su plena realización personal para el logro de su libera

ción.

Por lo tanto, las normas educativas ideales para estos alumnos serán las que impulsan al máximo desarrollo intelectual, aptitudes que los lleven a comprender y adaptarse mejor al mundo que lo rodea y que los posibilite a actuar de acuerdo a determinados valores.

Estos fundamentos tienen su acción a partir de: Desarrollo, aceleración y asociación.

Con el término desarrollo, se pone de manifiesto las tentativas de adaptación de los procedimientos educativos que se realizan para estimular el nivel de instrucción de un individuo o de un grupo de ellos.

La enseñanza debe diferenciarse al aplicar a cada uno de los individuos del grupo con objeto de adaptarse a sus características especiales.

El desarrollo constituye una parte esencial del programa educativo. Para su éxito, la Institución dispone de asesores realmente capacitados para controlar y planificar esta labor.

El estudio de la aceleración provoca ciertas reacciones emotivas por no tener un claro concepto de este término.

El desarrollo físico y emotivo de un niño constituye una garantía de su capacidad intelectual. Los alumnos frustrados por la aceleración son el resultado de las exigencias mal orientadas agotando el límite de sus posibilidades. La identificación de los niños que habrán de someterse a la aceleración exige tiempo y preparación técnica; partiendo de las características intelectuales de los jóvenes sobresalientes se advierte que en un temprano contacto con materia de enseñanza superior, una intensificación en los programas decretados por el Ministerio de Educación Especial, la introducción a la cibernética, y el dominio de un idioma extranjero y el desarrollo de las cualidades artísticas es beneficioso para ellos. Todas estas prácticas de desarrollo facilitan entre ellos un avance superior al normal evitando las barreras que tradicionalmente obstaculizan su progreso.

Con el término Asociación entendemos simplemente como se agrupan los alumnos para el aprendizaje teniendo en cuenta sus capacidades.

La ventaja primordial en el proceso de aprendizaje que reciben los alumnos, el avance de las diferentes áreas, como los resultados de la homogeneidad dentro del grupo escolar. La distribución de sus capacidades intelectuales permite al educador iniciar sus enseñanzas a partir del nivel de preparación y de comprensión que poseen sus alumnos.

El procedimiento de asociación por capacidad, permite a un alumno grandes aptitudes para las ciencias en otras áreas, avanzan paralelamente y sin dificultad al ritmo del aprendizaje de sus compañeros.

A la Institución le permite incrementar las posibilidades de una radical mejora del proceso de educación haciéndole posible numerosas experiencias de enseñanzas y aprendizaje que no podían llevarse a cabo en una clase ordinaria, por la heterogeneidad de las actividades de los educandos.

El alumno como consecuencia de la amplitud de sus conocimientos cursan sus estudios superiores a un nivel más elevado, pudiendo por lo tanto estimular su proceso de aceleración en el contenido aunque no pueda hacerlo en el tiempo.

El campo de aprendizaje obtiene unos medios eficaces para la transmisión de nuestros conocimientos al alumno. Los empleados para estos alumnos exigen un meticuloso análisis de las características intelectuales y académicas de cada una de ellas para que el programa educativo se ajuste a sus exigencias.

Para que el alumno posea un auténtico espíritu de eficacia e innovación el medio cultural le garantiza un clima de dependencia y autonomía, experiencias que le permitan al educando desarrollar su creatividad, confiriéndole una gran importancia a esta cualidad ya que nuestra cultura precisa no tan sólo individuos de alta capacidad intelectual sino muy especialmente de gran capacidad de creación.

En cada sujeto educando el proceso de aprendizaje opera dentro de un "espacio de vida", que tiene características topológicas, formas es

clesiásticas que según las formas que las mueven tienden a diferentes direcciones.

Este "espacio de vida" psicológicamente constituye el mundo propio a través del cual se percibe o se interpreta lo que sucede, tratando siempre de que este joven sobresaliente perciba su realidad acorde con su espacio de vida real para la búsqueda de su cambio y adaptación.

Dentro de este proceso de aprendizaje, el profesor que enseña al su perdotado, procura conocer los espacios de vida de sus alumnos a través de los diferentes mecanismos de información para el logro pleno del desarrollo de sus facultades.

El alumno debe conocer su realidad cultural y social para aprender mejor e integrar todos sus elementos que conforman su medio ambiente psicosocial-cultural, tratando de aplicar a su vida cotidiana el aprendizaje a través de todo el proceso. Por sus características intelectuales y socio-económicas la actividad del aprendizaje está determinada por la motivación de unos logros que lo van a conducir a la superación y realización personal, tratando siempre de aprender en forma analítica y crítica, con rechazo a la memorización y repetición mecánica condicionante a respuestas repetitivas y sin apertura de pensamiento y acción requerida para que el aprendizaje sea proceso de cambio en su vida, de superación y libertad, y no de estancamiento, alineación y dependencia social.

3.5 CARACTERISTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Comunidad Educativa se define como una agrupación organizada de personas conformadas por docentes, discentes, personal administrativo, padres de familias y comunidad, pertenecientes a una Institución educativa, que se perciben como unidad social, participando de algún rasgo, intereses, objetivos o función común, conciencia de pertenencias donde todos ellos interaccionan entre sí para el logro de sus metas propuestas; y es por esto que la comunidad educativa de la Fundación Humboldt, está sometida a la filosofía, objetivos de ésta para que se puedan lograr el desarrollo integral del joven sobresaliente que presenta como características lo siguiente:

- Estos jóvenes presentan rasgos firmes de carácter, unas tendencias hacia las actividades escolares y una mayor disposición para participar en la vida escolar.
- El sobresaliente como consecuencia de la amplitud de sus conocimientos, cursa sus estudios superiores a un nivel muy elevado, pudiendo por lo tanto estimular su proceso de aceleración en el contenido, aunque no pueda hacerlo en el tiempo.
- Poseen una característica de líder que los lleva a contribuir en la búsqueda para la comunidad.
- En el campo sentimental presentan un grado de empatía, cualidad es

ta que puede ser explotada por el educador, porque le permite la identificación de los ideales y metas propuestas por él.

- Dan la impresión de poseer un talento moral superior que los puede llevar a la sublimación de algunos ideales.
- Presentan una gran predisposición al conflicto; se cuestionan con facilidad convirtiéndose en jueces de sus propias actuaciones, lo cual los lleva a exigirse a sí mismo un mayor esfuerzo.
- Poseen un alto grado de observación y curiosidad intelectual, que los lleva a sus magníficas investigaciones científicas.
- Poseen un gran espíritu analítico y crítico en sus apreciaciones, rechazando la mediocridad y la mentira.
- Presentan grandes tendencias depresivas y cambios de ánimo con facilidad.
- Son amantes a la lectura, el deporte y la recreación sana.⁶

De acuerdo a la filosofía y el tipo de educación que se imparte en la Fundación Humboldt los docentes que laboran en esta área presentan

⁶MORAT, Marieta. Planeación curricular. Fundación Humboldt. Barranquilla: Universidad Santo Tomás.

las siguientes características:

- Son profesionales especializados en las diferentes áreas (Matemáticas, Sociales, Idiomas, Psicopedagogía, Educación Física, Ciencias Biológicas, Administración y Contaduría, otros), encontrándose ubicados en el 7o., 8o., 9o., 10o., 11o. y 12o., escalafón del Ministerio de Educación Nacional.
- Poseen un alto grado de responsabilidad e idoneidad, mística de trabajo, deseo de superación y sobre todo innovación de conocimientos.
- El docente de esta Institución, además de cumplir su horario académico se desempeña como Director de grupo, realizando investigaciones con los discentes para lograr una mayor comunicación e intercambio de conocimientos logrando con esto introyectarse a la pedagogía de la Escuela nueva.
- Otra característica del docente, aparte de la preparación, es el aspecto humanístico abierto para el diálogo con sus alumnos. Es por esto que el Ministerio de Educación Nacional conociendo las capacidades y cualidades del docente de la Fundación Humboldt, selecciona algunos de ellos, por su responsabilidad e innovadoras de las nuevas reformas implantadas para la realización de las pruebas del I.C.F.E.S.

Teniendo en cuenta que la familia juega un papel muy importante en el proceso enseñanza-aprendizaje del joven sobresaliente se hace necesario sistematizar las características que ésta presenta:

- Existen padres de familia que poseen un nivel superior porque han realizado estudios universitarios; y en la actualidad se encuentran ubicados en diferentes empresas e Instituciones de esta ciudad.
- Otros han realizado estudios primarios, pero a pesar de esto poseen un sentido de responsabilidad en lo que respecta a lo académico por no desconocer el tipo de educación que se imparte en la Institución.
- La mayoría de las familias están conformadas por padre, madre e hijos, existiendo una estabilidad en sus relaciones interpersonales.
- El 70% de la población de padres de familia son de escasos recursos económicos quienes la Institución brinda la oportunidad a que sus hijos se capaciten, asegurándole una posterior formación profesional.

3.6 ASPECTO ECONOMICO

A través del tiempo la Fundación Humboldt se ha convertido en una Institución de mucho prestigio de un país; contando en la actualidad con 168 estudiantes que cursan del Sexto (6o.) al Undécimo (11o.) grado; donde el 80% de los alumnos son de clases sociales bajas y el resto de clase media.

La Institución tiene un presupuesto anual de veinte y tres (23) millones de pesos, provenientes del Ministerio de Educación Nacional, de departamento del Atlántico, ICETEX, Lotería del Atlántico y de otras Instituciones y personas naturales que en una u otra forma colaboran para que la Fundación Humboldt se siga manteniendo como una de las mejores escuelas del país y programa piloto para América Latina.

Este presupuesto cubre en su mayor parte el pago de nómina de profesores, quienes están en categorías altas en el escalafón docente. El Club Rotario aporta ocho (8) millones de pesos que son usados en el mantenimiento de la planta física, compra de implementos didácticos, pago de personal administrativo y de algunos profesores de programas especiales como: Música, Computación, Genética, Economía, Estadística, Contabilidad, Teatro, Danzas y Primeros Auxilios; como también una bonificación que se le paga a los profesores y Directivos de la Institución.

Hay que anotar que la Fundación Humboldt a lo largo de sus veinte (20)

años de servicio a la comunidad ha venido acrecentando su población estudiantil, y al ocurrir esto, lógicamente los gastos han aumentado es por esto las exigencias de la Institución y el desco del Club Rotario de proporcionarle a los jóvenes excepcionales un bienestar para que puedan desarrollar al máximo sus potencialidades de acuerdo a las características que presente cada uno de ellos.

Para que la Fundación Humboldt siga adelante se requiere de un respaldo financiero, donde necesita el de la comunidad barranquillera; sea ella quien tome conciencia de que esta obra no es particular; si no una obra barranquillera y del departamento del Atlántico.

Teniendo en cuenta lo anterior podemos deducir que los deficientes recursos económicos han tenido a la Institución en una constante crisis económica que por ende ha repercutido en el desarrollo de los programas de Bienestar Escolar.

4. POLITICAS DE BIENESTAR EN LA FUNDACION HUMBOLDT

4.1 ANALISIS DE LAS POLITICAS EXISTENTES EN LA FUNDACION HUMBOLDT

Las políticas de Bienestar Escolar que existen en la Fundación Humboldt están enmarcadas dentro de las políticas del sector educativo, pero que difieren en algunos aspectos a la filosofía de la Institución y al tipo de educación que se imparte, como es el caso de esta Institución que cobija jóvenes con coeficiente intelectual superior al normal; entendiéndose por éstos los que poseen un potencial creativo para destacarse en cualquier línea de conducta constructiva.

Teniendo en cuenta estas políticas, la Fundación Humboldt las han implementado y adoptado de acuerdo a las necesidades y características presentadas por los jóvenes sobresalientes, evaluándola en la medida que son ejecutados los programas de Bienestar para determinar a través de los logros alcanzados en el proceso enseñanza-aprendizaje de éstos.

No obstante en lo que a implementación de políticas se refiere se han tenido en cuenta aquellas que van dirigidas a proporcionarle un Bienestar del sobresaliente, tomando como base, la de impartir una educa

ción de acuerdo a los avances de la ciencia y la tecnología, garantizando un perfil acorde al desarrollo de la sociedad; concibiendo el desarrollo como la promoción del hombre hacia etapas superiores de Bienestar, lo cual trae como consecuencia las tremendas diferencias entre la riqueza material, el crecimiento económico, el envejecimiento y la degradación de la condición humana por otra parte.

Para evitar estas diferencias la Fundación Humboldt ha diseñado una política dirigida al desarrollo de aptitudes y exploración vocacional, de tal manera que éstos sean un instrumento socializador que permita al sobresaliente identificarse con el medio familiar y social; requiriendo para esto la Orientación y Consejería del equipo multidisciplinario quienes los asesoran para la toma de decisiones en el aprovechamiento de dar al servicio de la comunidad sus altos conocimientos.

Se puede concluir que las políticas de Bienestar existentes en la Fundación Humboldt no logran su optimización en su materialización por el restringido presupuesto y apoyo gubernamental para el desarrollo de las mismas, que de una u otra forma obstaculizan y en muchas ocasiones dilatan todo un proceso del máximo desarrollo de capacidades en estos jóvenes sobresalientes.

4.2 SINTESIS DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR DESARROLLADOS EN LA FUNDACION HUMBOLDT

Los programas desarrollados en la Fundación Humboldt están fundamentados de acuerdo a las características de la comunidad educativa, teniendo en cuenta los recursos de que dispone para la ejecución de estos, al mismo tiempo se intenta lograr unos resultados positivos en la medida de sus posibilidades que permita cumplir a cabalidad los objetivos propuestos de acuerdo a las capacidades del sobresaliente, a las mismas exigencias curriculares, estrategias metodológicas y a los idénticos modelos de organización escolar a que son sometidos.

Teniendo en cuenta los anteriores aspectos hacemos mención a los programas de Bienestar que se desarrollan en la Institución y que se habla ampliamente en la Unidad 3 y que a continuación relacionamos:

- Selección de estudiantes para ingresar a la Institución
 - Organización de servicios educativos
 - Organización de clubes por áreas de habilidad, artística, científica, literaria
 - Jornadas culturales
 - Investigaciones
 - Plan de lectura
 - Aula informática
 - Servicio de comedor
 - Escuela para padres
 - Orientación y Consejería
-

4.3 INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EDUCACION ESPECIAL

Teniendo en cuenta que la Educación Especial es mucho más compleja y siendo ésta característica de la Fundación Humboldt, donde la filosofía de la Institución es impartir una Educación integral que le permite al joven sobresaliente proyectarse a la comunidad, se hace necesario la intervención de trabajo en el desarrollo de los programas de Bienestar que por ende están enmarcados dentro de una filosofía y política, que contribuyen el desarrollo integral del joven, su familia y la comunidad en general.

Muy a pesar de que esta Institución no cuenta con un Departamento de Bienestar; este profesional introyecta un plan de trabajo con base a las necesidades detectadas y el planteamiento de un diagnóstico social que permite claramente ejecutarlo teniendo en cuenta los recursos con que cuenta y canalizando los recursos exógenos para el logro de los objetivos planteados; es por ello que la intervención se retroalimenta tomando como base las funciones específicas que le competen a Trabajo Social en su accionar profesional.

Estas funciones son los elementos esenciales en su perfil ya que a través de ellos se brinda la oportunidad a individuos para que puedan desempeñarse un mejor rol en el contexto social. Estas funciones se enmarcan así:

- FUNCION EDUCATIVA

Corresponde al Trabajador Social introyectar, reproducir y desarrollar los valores colectivos de la cooperación, el cuestionamiento, la participación de la comunidad educativa hacia el logro de los objetivos trazados en el desarrollo de programas de Bienestar.

También se pretende con esta función que el joven sobresaliente conozca más claramente las relaciones de la familia y la sociedad en la repercusión de las relaciones educativas, y el mejor desarrollo de los procesos y más exactamente que participe en la interpretación y participación de la transformación social con base al tipo de educación que se imparte en esta Institución.

- FUNCION ADMINISTRATIVA

Corresponde al Trabajador Social dirigir el diseño, organizar, ejecutar, controlar y evaluar los diferentes programas de Bienestar social escolar.

La Administración en Trabajo Social, es la dirección de la organización en la búsqueda de satisfacer algunas necesidades de la población educativa y también las necesidades familiares y sociales.

- FUNCION ORGANIZADORA

A través de esta función le corresponde al Trabajador Social estructurar a los programas de Bienestar social, implementando programas adecuando y facilitando la coordinación de proyectos, programas y actividades.

Definiendo las formas operativas que se deben adelantar simultáneamente, la secuencia y controles; facilita los trámites en los procesos para aumentar la capacidad en el logro de los objetivos propuestos.

- FUNCION INVESTIGADORA

En esta función el Trabajador Social ha realizado un estudio de la Fundación Humboldt, en donde se analiza las características de la familia, el discente, docente y personal administrativo orientando la práctica para tener bases concretas para el diseño de políticas en este campo.

- FUNCION MOVILIZADORA

El Trabajador Social canaliza recursos Institucionales, humanos, materiales, profesionales, que contribuyan a un mejor desarrollo de programas de Bienestar para satisfacer las necesidades que a nivel de la Institución, personal discente y docente requiera.

- FUNCION DISEÑADORA DE POLITICAS

El Trabajador Social participa en la elaboración de las directrices que orientaron la prestación de servicios en esta Institución. De igual forma elaborar diseños que hagan posible el cumplimiento de las normas y leyes en el Bienestar de los jóvenes sobresalientes.

5. CONCLUSIONES

El tema objeto de investigación es Evaluación de las Políticas de Bienestar Social Escolar en los Jóvenes Sobresalientes de la Fundación Humboldt.

Este trabajo desarrolla simultáneamente el método de investigación en la acción, por lo tanto la mayor información y conocimiento sobre el objeto de estudio se realizó en la Institución, otros datos se obtuvieron de trabajos realizados por Secretaría de Educación a nivel Nacional y de eventos de Seminarios, pero todos estos hacen un enfoque general de educación especial, especialmente excepcionales en retardos, pero muy poco se habla del tipo de excepcionales sobresalientes.

Debido al restringido campo de atención a jóvenes sobresalientes las políticas específicas para ello no se encuentran definidas sino que se retoman de las políticas existentes para excepcionales como retardo mental, problemas de conducta y de la personalidad limitación visual y física y otros, luego son adaptados e implementados de acuerdo a las necesidades presentadas por la población estudiantil de la Fundación Humboldt.

Las políticas en la Fundación Humboldt se materializan a través de los programas de Bienestar Escolar de acuerdo a los recursos con que cuenta la Institución siendo estos evaluados periódicamente para conocer los alcances y poder implementarlos en la medida en que se van ejecutando estos.

Todos estos factores son indicadores de la necesidad de definir unas políticas de Educación Especial que atienda al tipo de excepcionalidad del sobresaliente que con la participación de profesionales entre estos el Trabajador Social se logre un mayor desarrollo y bienestar que permita con ello la participación activa de toda la comunidad educativa que en una u otra contribuye en el proceso integral del joven excepcional.

6. RECOMENDACIONES

Después de haber terminado el Estudio Evaluativo en la Fundación Humboldt nos permitimos dar las siguientes recomendaciones:

A LA INSTITUCION

- Del Departamento de Bienestar, para así lograr una mejor coordinación del equipo multidisciplinario, en las acciones dirigidas al desarrollo integral del joven excepcional.
- Lograr una mayor vinculación y participación activa de los padres de familia de los jóvenes sobresalientes, en el proceso educativo; desarrollando programas de bienestar que repercutan en el bienestar de la comunidad educativa.

A LA UNIVERSIDAD

- Proporcionar una implementación encaminada al conocimiento de la Educación Especial para así alcanzar una mejor intervención de Trabajo Social frente a éste campo de acción.

- Ante la importancia que tiene la intervención del Trabajador Social en el desarrollo de las políticas de Bienestar social escolar en sobresalientes se hace necesario introyectar conocimientos teórico-práctico en las áreas de Psicología social, evolutiva y del aprendizaje para que de esta forma sienten bases concretas para la intervención del profesional en esta área.

AL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

- El conocimiento de los resultados del diagnóstico de la situación de la Educación Especial en Colombia dado por el Ministerio de Educación Especial, nos permite recomendar a éste organismo gubernamental que tenga en cuenta para un futuro próximo la implementación de políticas de Bienestar en Educación Especial más específicamente para jóvenes sobresalientes, logrando una mayor retroalimentación del personal docente que labora en esta área.
- Canalizar recursos económicos e institucionales que permitan la materialización de programas que contribuyan a un mayor desarrollo intelectual del joven sobresaliente.
- A través del plan padrino se hace necesario vincular un Trabajador Social de planta, en el Departamento de Bienestar que contribuya a la organización, coordinación y materialización en los programas de Bienestar en la que se logre la superación e integración de la comunidad educativa.

GLOSARIO

ACTITUD : Es un estado de disposición psicológica, adquirida y organizada a través de la propia experiencia individual y de la integración de los modelos sociales, culturales y morales del grupo, que incita al individuo a reaccionar de una manera característica y bastante constante frente a determinadas personas, objetos, situaciones, ideas y valores.

APRENDIZAJE : Se habla de aprendizaje cuando hay modificación de comportamiento de un individuo por interacción del organismo con el medio. Todo aprendizaje se basa en el mecanismo de condicionamiento pero solo puede realizarse a condición de que el estado de maduración nerviosa y el grado de motivación del sujeto sean suficientes para adquirir la noción propuesta.

BIENESTAR ESTUDIANTIL : Es el conjunto de actividades que al lado de las labores docentes; concurren al mejor estar y desarrollo de los estudiantes.

CAMBIO CUALITATIVO : Son mecanismos que permiten determinar los lineamientos generales del currículo para la Educación Especial, de acuerdo con los diferentes tipos de excepcionalidades de las características y necesidades tanto del país como de cada región y grupo social.

CARACTER : La marca de un individuo que se expresa en sus modos de sentir y reaccionar. Igualmente un estricto, cualidad particular de una personalidad, firme, decididamente en sus proposiciones constante.

COEFICIENTE INTELECTUAL : Propuesto por Western para remedir los inconvenientes de la noción de edad mental de Binet y Simón, el coeficiente intelectual es el modo de acatación de los resultados de los test de investigación.

COMUNIDAD : Reunión estable de individuos que viven juntos, según los criterios, reglas, variables de comunidad a comunidad.

CONTEXTO SOCIAL : Se considera como la totalidad de condiciones de un individuo en un determinado momento repercutiendo en el marco de referencia de la estructura social al cual pertenece permitiendo introyectar nuevos valores.

CORRELACION : En sentido amplio, lo que no se da en el uno sin el otro. Influencia de un fenómeno sobre otro. También se puede decir que es el índice estadístico que señala la dependencia o independencia entre datos.

DIFICULTADES ESPECIFICAS CON EL APRENDIZAJE : Se refiere a la alteración que interfiere en la adquisición del lecto-escritura y la matemática.

EDUCACION ESPECIAL : Es aquella que se refiere a los individuos sobresalientes y a quienes presentan diferencias físicas, mentales, emocionales, sociales o tengan dificultades específicas del aprendizaje.

EDUCACION ESPECIAL : La Educación Especial, como integrante del Sistema Educativo Nacional, se orienta a facilitar el desarrollo de las potencialidades de las personas excepcionales, mediante métodos, técnicas, procedimientos y recursos adecuados a sus características y necesidades particulares.

ESTRATEGIAS : Se define como el conjunto de decisiones, acciones y procedimientos que procura hacer efectiva cada etapa de un programa o proyecto, con el fin de que el mismo pueda realizarse a cabalidad desde el comienzo hasta el logro de sus objetivos.

FACULTADES SOBRESALIENTES : Se refiere a un funcionamiento intelectual a lo que se considera normal.

FUNCION EDUCATIVA : Corresponde al Trabajador Social, introyectar, reproducir y desarrollar valores colectivos de la cooperación, la solidaridad, la moral, respeto mutuo, autodeterminación, creatividad, unidad de intereses y participación social.

FUNDACION : Creación, establecimiento. Fundación de un hospital, creación por donación o legado, de un establecimiento de interés general.

INSTITUCION : Modo organizado de conducta social en algún campo específico, y que tiene algún grado de permanencia o duración indefinida.

INTEGRACION : El objetivo de la integración es la vinculación dinámica del excepcional al Sistema Educativo formal, para lograr una verdadera integración del excepcional al Sistema Educativo formal, se requiere de un cambio radical en la actitud y dinámica tanto de los docentes como del Sistema Educativo, así como la filosofía objetivos y metodología de la Educación Especial.

INVESTIGACION : Aplicado al campo de la ciencia, la investigación es un procedimiento reflexivo, sistemático controlado y crítico que tiene por finalidad descubrir e interpretar los hechos y fenómenos, relaciones y leyes de un determinado ámbito de la realidad.

LIMITACION AUDITIVA : Se refiere a la pérdida de la audición que interfiere en la posibilidad de oír la palabra hablada.

LIMITACION FISICA : Se refiere a la disminución o pérdida del movimiento y la locomoción que interfiere en las actividades de la vida diaria.

LIMITACION VISUAL : Se refiere a una pérdida en el sentido de la audición que interfiere en el desplazamiento y en las actividades de la vida diaria.

MARCO CONCEPTUAL : Es la que se propone desarrollar y explicitar el contenido del concepto. Los conceptos con un saber de las cosas, pero un saber sintético, concentrado, sin desarrollar, las definiciones conceptuales desarrollan lo que sin desarrollar está contenido en el concepto, constituyen una exposición de las notas, sin referirse los objetos bosquejados por los conceptos.

MODERNIZACION : La modernización de la Educación Especial implica, además la complementariedad entre los métodos tradicionales y las nuevas metodologías que busca la integración educativa de los excepcionales, y el cumplimiento de la función principal del sector educativo los cuales es brindar educación permanente y continuada a toda la población colombiana y de acuerdo a sus necesidades.

NORMALIZACION : Se concibe como una perspectiva pedagógica basada en la aceptación y respeto de las diferencias individuales. Hace énfasis en normalizar el ambiente socio-educativo que rodea al excepcional, y no en normalizar su comportamiento personal.

ORIENTACION Y CONSEJERIA : Es el proceso mediante el cual se conocen las capacidades, intereses y necesidades del individuo para asesorarlo cerca de sus problemas, asistirlo a la formación de planes para aprovechar el máximo sus facultades y ayudarlo a tomar decisiones que sirvan para promoverlo.

ORIENTACION VOCACIONAL : Es un proceso educativo que proporciona al estudiante experiencia destinada a la identificación de sus habilidades e intereses, con el fin de facilitarle tomar decisiones acertadas.

PARTICIPACION COMUNITARIA : Tiene como propósito asegurar que los programas educativos que se lleven a cabo consulten las necesidades y el sentir de la comunidad, de tal manera que se cumpla el principio de planificar con la comunidad.

POLITICA : Significa traza o arte para concluir un asunto empleando los medios necesarios para alcanzar un fin. Se trata del método seguido en la Administración de los asuntos privados, en las relaciones con los otros y en el gobierno de uno mismo.

POLITICA DE BIENESTAR SOCIAL : El término se utiliza para designar la acción que el Estado desarrolla, o debe desarrollar para resolver problemas sociales, mediante disposiciones que tienden a aliviar o mejorar la situación social, económica y jurídica de los pobres y de grupos en situaciones especiales (huérfanos, viejos, ciegos, enfermos).

PROBLEMAS DE CONDUCTA Y DE PERSONALIDAD : Se refiere a las alteraciones de la personalidad y del comportamiento que interfiere en la alteración socio-emocional del individuo con su medio.

RETARDO MENTAL : Se define como un funcionamiento intelectual general subnormal, que se origina durante el período de desarrollo y está asociado con deficiencia en uno o más de los siguientes aspectos: maduración, aprendizaje y adaptación social.

SEGREGACION : Es el servicio que se presta en establecimientos especializados, donde uno o dos tipos de excepcionalidades son atendidos en forma exclusiva. Los alumnos permanecen durante toda la jornada escolar en el plantel.

SOBRESALIENTES : Sujetos que presentan un coeficiente intelectual entre 110 y 119 según Weschler. Estos sujetos tiene facilidad para los procesos mentales y razonamiento abstracto.

SUPERDOTADO : Según Weschler presentan un coeficiente intelectual entre 120-129 que les permite destacarse en aptitudes creativas, pensamiento crítico, formación integral, ajuste social, emocional y estado físico, siendo superior a niños normales, su capacidad académica es superior a la mayoría de sus condiscípulos de la misma edad.

SOCIALIZACION : Se ha entendido como una fase que integra al individuo a las diferentes etapas de convivencia, donde se racionaliza y se integra las necesidades básicas de la población.

BIBLIOGRAFIA

- ALYWIN DE BARROS, Nidia; JIMENEZ DE BARROS, Mónica; QUEZADA DE GREPA, Margarita. Un enfoque operativo de la metodología de trabajo social. 2ed., Buenos Aires: Humanitas.
- ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario de trabajo social. Buenos Aires: Humanitas, 1979.
- . Técnicas de investigación social. Buenos Aires: Humanitas, 1979.
- . Qué es el trabajo social. Buenos Aires: Humanitas, 1985.
- BARBOSA, Carmen. La educación especial en Colombia. Tesis de grado. Bogotá: Universidad Católica de La Salle, 1985.
- BARCO, Virgilio. Política general de educación 1986-1990.
- BRIONES, Guillermo. Métodos y técnicas de investigación para las Ciencias Sociales. México: Trillas.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Plan nacional para el desarrollo de la educación especial. Bogotá, marzo, 1987.
- . Manual operativo para las unidades regionales de educación especial. Bogotá, feb., 1987.
- . Orientaciones de política y estrategias globales para el plan nacional de educación especial. Bogotá, 1986.
- DI CARLOS, Enrique. El trabajo social. Teoría, metodología, investigación. Cuadernos de Trabajo Social no. 13. Baiven, 1975.
- DIKENS, John. Estructura de la inteligencia. Historial de la Fundación Humboldt. México: Trillas, 1982.
- Estadística de educación especial. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1983-1985.

MONTAÑO A., Libet; ROJAS C., Rosario. Plan de bienestar comunitario para una institución de jóvenes sobresalientes. 1986-1992.

MORAT, Marieta. Planeación curricular. Fundación Humboldt. Barranquilla: Universidad Santo Tomás.

MUSGRAVE, Alain. La sociología de la educación. Cuál es el cumplimiento de las políticas nacionales.

OSORIO TORRES, Carlos. Folletos de estudio de la cátedra de metodología de la investigación.

-----. Los métodos particulares de la investigación y su aplicabilidad en la práctica del Trabajo Social. Barranquilla, ene., 1982.

Revista No.1. Normal Nacional para Varones. Barranquilla, 1988.

SANDOVAL MENDOZA, José. Planteamiento institucional.

IX Seminario latinoamericano de trabajo social. Campos de acción de la política social y la formación profesional. Caracas, Venezuela, 1979.

TORRES, Jorge H. Historia del trabajo social. Barranquilla: Grafitalia, jul., 1985.

WALTER B., Barbe. La educación del niño excepcional. Argentina: Troquel, 1968.